

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 204

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 31 de mayo de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000496. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la cobertura que se le ha dado en la RTVA al mayo cordobés, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000497. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA para la campaña electoral de las elecciones generales del próximo 26 de junio de 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000524. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las relaciones de miembros de la RTVA con Ausbanc, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000826. Pregunta oral relativa a la programación de la campaña para las elecciones del 26 de junio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000840. Pregunta oral relativa al premio al programa de Canal Sur Televisión *La tarde aquí y ahora*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000842. Pregunta oral relativa a la programación para el verano de 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000843. Pregunta oral relativa a superación del 10% de cuota de pantalla de Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000844. Pregunta oral relativa a programación especial para El Rocío 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000862. Pregunta oral relativa a puestos directivos de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000901. Pregunta oral relativa a relaciones entre la RTVA y Ausbanc, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000902. Pregunta oral relativa a informativos locales de televisión en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000903. Pregunta oral relativa a contenidos dedicados a la memoria histórica y democrática de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa a retransmisión de la comisión de investigación parlamentaria en Canal Sur TV, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa al servicio de interpretación de lengua de signos en Canal Sur Radio y Televisión, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000496. Comparecencia del Ilmo. Sr. director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la cobertura que se le ha dado en la RTVA al mayo cordobés (pág. 8).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000497. Comparecencia del Ilmo. Sr. director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA para la campaña electoral de las elecciones generales del próximo 26 de junio de 2016 (pág. 11).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000524. Comparecencia del Ilmo. Sr. director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las relaciones de miembros de la RTVA con Ausbanc (pág. 18).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000826. Pregunta oral relativa a la programación de la campaña para las elecciones del 26 de junio (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 204

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

10-16/POC-000840. Pregunta oral relativa al premio al programa de Canal Sur Televisión *La tarde aquí y ahora* (pág. 29).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000842. Pregunta oral relativa a la programación para el verano de 2016 (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000843. Pregunta oral relativa a superación del 10% de cuota de pantalla de Canal Sur TV (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000844. Pregunta oral relativa a programación especial para El Rocío 2016 (pág. 36).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000862. Pregunta oral relativa a puestos directivos de la RTVA (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000901. Pregunta oral relativa a relaciones entre la RTVA y Ausbanc (pág. 43).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000902. Pregunta oral relativa a informativos locales de televisión en la RTVA (pág. 46).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-000903. Pregunta oral relativa a contenidos dedicados a la memoria histórica y democrática de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa a retransmisión de la comisión de investigación parlamentaria en Canal Sur TV (pág. 52).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones.

10-16/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa al servicio de interpretación de lengua de signos en Canal Sur Radio y Televisión (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y dos minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Control de la RTVA y de sus sociedades filiales.

Y, antes de comenzar con el orden del día, quiero informar a todas sus señorías que hay un escrito registrado por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía que dice que, al amparo de lo previsto en los puntos 2 y 3 del artículo 73 del Reglamento del Parlamento, pues, se solicitaría incluir la iniciativa de solicitud de comparecencia del ilustrísimo señor subdirector de la RTVA —a quien le doy también la bienvenida, como siempre, a la comisión— a petición propia, a fin de informar, con la máxima diligencia, de la decisión de destituir al director de Estrategia y Antena de Canal Sur.

Esta comparecencia, como saben, no pudo ser incluida en el orden del día al no cumplir los requisitos y estar fuera del límite de plazo en el que se registró. Y es necesario que para que se produjese esta alteración del orden del día y cumplir el punto número 3 del artículo 73 del Reglamento que antes citaba, pues, hubiese unanimidad de todos los grupos para que se debatiese de esta manera, por lo que pues solicito a los grupos su opinión y su voto en cuanto a esto.

Así que, por Ciudadanos, sería sí.

Podemos, obviamente, sí.

Por el Grupo Popular, no. Ya no habría unanimidad.

Y ¿por el Grupo Socialista? Tiene un minutito.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros queremos fundamentar, como digo, nuestro posicionamiento en este caso, porque creemos que precisamente la Mesa de la RTVA, que se formalizó el pasado 24 de mayo, a las 13:30 horas, como estaba previsto inicialmente...

Yo recuerdo, cuando iniciamos la comisión, que pregunté al señor letrado directamente que..., había una comparecencia que había pedido el señor subdirector general para, valga la redundancia, comparecer en la misma, y pregunté si estaba dentro de plazo, porque tenía las dudas legales, a lo que se me respondió, lógicamente, que no, que no había llegado en tiempo y forma al Registro, por lo que no se podía llevar a cabo esa comparecencia.

Entiendo que todos los grupos que estábamos allí en ese momento, a la hora fijada por la comisión..., pregunté si había alguna objeción y recuerdo que el propio portavoz del Partido Popular me dijo que la única comparecencia —y es verdad— que estaba registrada en tiempo y forma era la del Partido Popular y que, lógicamente, era la que iba a entrar en la comisión. Entonces, yo entiendo que por ese precedente que se pueda crear de alterar el orden del día de esta manera, pues, entiendo que estaba convocada la Mesa en tiempo y forma, se hizo la cuestión, nadie aseveró en esa Mesa —que yo creo que es donde se tiene que sustanciar el orden del día— nada al respecto. Con lo cual, todo lo que ha ocurrido después, como digo, me parece que no ha lugar.

Además, en este caso, en esta comisión, hay una comparecencia, como digo, del Partido Popular y una pregunta que tiene otro grupo parlamentario, precisamente el que pide que haya unanimidad. Entonces, en este caso, somos nosotros los que queríamos que se sustanciara esa comparecencia del señor subdirector general en tiempo y forma. Al no ser así, entendemos que no ha lugar.

Y, además, creemos —y es otra base importante para sustentar nuestra posición— que es que no es un tema que vaya a quedar olvidado, porque además entendemos que la comparecencia que solicita el señor subdirector general, en la siguiente comisión, se podrá ver, se podrá sustanciar y se podrá hablar largo y tendido sobre el mismo. Con lo cual, no entendemos, desde este grupo parlamentario, que no es algo que si no se sustancia en esta comisión nunca más se va a poder volver a ver, sino que además está sustanciado por la comparecencia que el señor subdirector general ha pedido. Con lo cual, en la próxima comisión, todos los grupos vamos a tener la oportunidad de poder hacerlo. Con lo cual, como digo, no es un tema que vaya a quedar en el olvido.

Creo que, con esas tres cuestiones fundamentales, sustentamos nuestra falta de unanimidad que, bueno, entiendo que se nos pide, en este caso, porque es lo que dice el precepto legal, pero tampoco entendemos que nos toque cal viva en unos momentos y mano tendida en otros. A ver si cogemos una línea argumental para siempre.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, gracias, señor Aragón.

Al no haber la unanimidad requerida por el Reglamento, pues pasaríamos ya al orden del día fijado, y es la solicitud de comparecencia.

10-16/APC-000496. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la cobertura que se le ha dado en la RTVA al mayo cordobés

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En primer lugar, es solicitud de comparecencia a fin de informar sobre la cobertura que se le ha dado en la RTVA al mayo cordobés.

Y esta iniciativa es a propuesta del Grupo de Ciudadanos. Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Y buenos días a todas y a todos.

En relación con este asunto, debo decir rápidamente que Córdoba, como el resto de las ciudades andaluzas, recibe una gran atención por parte de Canal Sur, y en este caso se centra la pregunta o la comparecencia en el mes de mayo y que..., lo más significativo en esta capital, en la capital cordobesa. Pero, como ustedes saben, nos ocupamos de esta ciudad y de la provincia, como de todas las provincias de Andalucía, y lo hacemos desde todas nuestras ventanas.

El mayo cordobés incluye un importante número de fiestas que, pese a ser muy diferentes entre sí, todas ellas suponen una bienvenida a la primavera.

En Canal Sur Televisión, en los informativos de cadena que ofrecen información desde primera hora de la mañana hasta casi la medianoche, el mayo cordobés ha estado presente en más de ochenta ocasiones en cadena, a través de diferentes formatos: entrevistas, vídeos, declaraciones, etcétera.

Además de los informativos, me gustaría destacar que estos acontecimientos cordobeses han estado presentes en *Andalucía Directo* a lo largo de todo el mes de mayo, con más de una veintena de impactos entre directos y entrevistas. En el programa *La mañana con Ana*, desde el 27 de abril hasta el 25 de mayo, se han realizado 17 reportajes relacionados con dichas fiestas. La mayoría de estas conexiones han tenido una duración de en torno a unos 10 minutos. En el programa *Vaya tela*, el día 24 de mayo, se hicieron reportajes con una diseñadora cordobesa. El 25, otros reportajes con varias mujeres cordobesas en la feria. Y, quizás, mención especial requiera el nuevo programa *Andalucía Directo Fiesta*, que se dedicó, el jueves 26 de mayo, a la Feria de Córdoba.

Finalmente, también otros programas, como *La tarde aquí y ahora* o *Se llama copla*, han estado dedicados en sus contenidos, o una parte de sus contenidos, a esta fiesta.

En Canal Sur Radio y en nuestra emisora, todo noticias RAI, se ha realizado una amplia cobertura de las distintas celebraciones del mayo cordobés. Los principales programas de actualidad se han hecho eco de los

eventos y, por ejemplo, el programa... Además de eso, el programa *Aquí estamos*, que conduce el periodista —cordobés, por cierto— Rafael Cremades, dedicó el día 2 de mayo un amplio tramo al contenido de la fiesta de los patios, al inicio en concreto.

Esa misma semana también, en *Aquí estamos* se realizaron conexiones en directo desde el Palacio de Viana, coincidiendo con la jornada de puertas abiertas. El día 10 de mayo, aniversario de la muerte de Julio Romero de Torres, este mismo espacio emitió diversos contenidos para subrayar la relación del pintor con las fiestas de Córdoba. También el 17 de mayo, coincidiendo con el mayo cordobés, se presentó el programa *Aquí estamos*, en directo, desde el centro territorial de Córdoba.

El programa vespertino *El público* ha centrado dos tramos, el día 2 de mayo, en la visión de los extranjeros, cómo ven los extranjeros los patios.

En esta línea, también la sección «Andalucía cuenta» de los informativos *Hora sur* mostraron, el día 3, la relación entre los patios y los escolares. Y al día siguiente, se hicieron eco de la jornada de puertas abiertas en el Palacio de Viana. El día 6, se ofreció un reportaje sobre el fallo del concurso, y el 13, del último fin de semana de los patios.

En esta semana del 23 al 29 de mayo, estos mismos programas incluyeron conexiones diarias en directo con el recinto ferial.

En definitiva, como ven ustedes, un amplio recorrido, un número muy importante de minutos y de informaciones que han estado dedicadas al mayo cordobés durante este mes que ahora termina.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente, señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Durán.

Bueno, en primer lugar, bueno, pues agradecer que la verdad es que la cobertura, por parte tanto de Canal Sur Radio como Televisión, ha sido bastante buena, dicho por los sindicatos y por los trabajadores, e incluso por los cordobeses. Pero, como siempre, siempre se puede mejorar.

Como todos ustedes saben, en Córdoba tenemos la cata, los patios, las cruces, la feria... Los cordobeses estamos muy orgullosos de nuestro mayo cordobés y entendemos que cualquier esfuerzo será bien recibido para, realmente, potenciar y seguir potenciando el turismo no solamente a nivel de Andalucía, sino que también habría que hacer un esfuerzo a nivel nacional y a nivel internacional.

El número de turistas ha aumentado considerablemente. Entendemos que también es gracias, sobre todo, a la aceptación por parte de los cordobeses de todos aquellos que vienen a visitar nuestra ciudad.

Ese es el planteamiento que debemos hacer tanto con Córdoba y su provincia como con toda Andalucía: potenciar ese turismo que tenemos ya en nuestra tierra para que podamos pelear contra la gran lacra que tenemos a día de hoy en Andalucía, que es la del paro, y fomentando el turismo y la conexión entre las capitales de provincia y las provincias podremos conseguir que baje la tasa de desempleo y dar a conocer nuestra tierra, que es tan estupenda.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

[...] la segunda intervención [...] con lo que es comparecencia de un tiempo inusual...

10-16/APC-000497. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA para la campaña electoral de las elecciones generales del próximo 26 de junio de 2016

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la segunda solicitud de comparecencia, en este caso es a petición del Grupo Socialista, y es a fin de informar sobre la cobertura informativa de la RTVA para la campaña electoral de las elecciones generales del próximo 26 de junio de 2016.

Así que tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Y, antes de iniciar la información que les he preparado, tengo que decirles que lo que voy a exponer aquí como plan de cobertura de Canal Sur Radio y Televisión está pendiente de que sea aprobado por el Consejo de Administración de la RTVA, al que ya le he remitido el documento, pero está a expensas de que se apruebe o se corrija algo en una reunión extraordinaria que va a celebrar mañana precisamente el Consejo de Administración. Quiero decir que todo lo que yo aquí diga está sujeto a la provisionalidad de que debe ser aprobado por el Consejo de Administración.

Dicho esto, nuestro plan de cobertura se centra en reflejar el pluralismo político de nuestra tierra, desde la independencia, pluralidad, objetividad, veracidad y neutralidad informativa y, por supuesto, cumpliendo todas las indicaciones legales al respecto.

Queremos con él garantizar la información diaria, las entrevistas y los debates entre las diversas opciones que se presentan ante los ciudadanos andaluces, y brindar espacios gratuitos de propaganda electoral.

El reflejo de ello se va a concretar en los siguientes formatos: bloques de información electoral, debates, entrevistas, programas especiales y espacios electorales gratuitos.

Todos estos espacios de Canal Sur Televisión serán remitidos en simultáneo por Canal Sur 2, excepto los correspondientes a las desconexiones territoriales por razones de orden técnico.

Empiezo por los bloques de información electoral. Las fuerzas políticas que obtuvieron representación en las anteriores elecciones generales tendrán presencia en estos bloques electorales, y la información de cada fuerza política será proporcional a los resultados que obtuvieron en esas elecciones en el territorio de Andalucía.

Estas franjas en cadena se pueden ampliar para la cobertura informativa de las candidaturas de formaciones que no tengan esa representación, pero pueden tener alguna significación.

En televisión, de lunes a domingo, se van a habilitar bloques diarios de información electoral de seis minutos, en los informativos N1 y N2, que se emiten en Canal Sur y se repiten en Andalucía Televisión.

Además, de lunes a viernes también habrá bloques del mismo tiempo en los informativos *A primera hora* y *Buenos días, Andalucía*, de Canal Sur Televisión, y en *La Noche al Día*, de Canal Andalucía Televisión.

En radio, se emitirán igualmente bloques de seis minutos, de información electoral, que se distribuirán de lunes a viernes en los principales informativos.

En las desconexiones provinciales, el criterio de tiempo y proporcionalidad es el mismo que en el caso anterior, pero con los resultados provinciales y no con los resultados autonómicos de las anteriores elecciones.

En televisión, serán bloques de tres minutos de lunes a viernes en su franja, tanto del N1 como del N2. Y, en la radio, los bloques son de tres minutos e irán, entre semana, tres veces al día.

En relación con los debates, les anuncio que por primera vez está previsto solicitar un debate en Canal Sur Televisión, con emisión en Canal Sur Radio y en RAI, de los cuatros candidatos a la Presidencia del Gobierno de España de aquellos partidos con representación en el Congreso de los Diputados por Andalucía. Se llevará a cabo, como es lógico, siempre que acudan los cuatro líderes de cada formación.

Este debate sería redifundido en horarios distintos en Andalucía Televisión, Canal Sur Radio y RAI. Y, como en anteriores ocasiones, si la cadena de televisión produjera un debate entre distintos candidatos a la Presidencia del Gobierno, se le ofreciese a Canal Sur y llegáramos a un acuerdo, lo emitiríamos de forma simultánea.

En el ámbito provincial, se han previsto ocho debates: uno por provincia, con una duración de 60 minutos.

Y, en cuanto a las entrevistas, Canal Sur Televisión propondrá entrevistas de 25 minutos, en horario de máxima audiencia, para emitir, la primera semana de campaña, a los candidatos a la Presidencia del Gobierno de España de aquellos partidos con representación, en el Congreso de los Diputados, obtenida en Andalucía. Por lo tanto, serían los señores Rajoy, Sánchez, Iglesias y Rivera.

Estas entrevistas se remitirían también en Andalucía en Televisión e, igualmente, en Canal Sur Radio y en RAI.

En el espacio informativo «La Tertulia» de *Buenos días, Andalucía*, habrá entrevistas diarias de 15 minutos de duración a las que se invitarán a candidatos o candidatas al Congreso de los Diputados y al Senado de aquellas fuerzas políticas con representación conseguida en Andalucía en las anteriores elecciones.

En Andalucía Televisión, se emitirán en simultáneo todas las entrevistas y volverán a verse de nuevo repetidas por la noche en horario de máxima audiencia en esta cadena, en ATV.

En la radio, en *La Hora de Andalucía*, se han previsto once entrevistas en cadena, también en horas de gran consumo.

En las desconexiones provinciales, cada partido tendrá un número de entrevistas proporcional al número de votos obtenidos en las últimas elecciones generales en la provincia, durante los días de emisión de las desconexiones provinciales, de lunes a viernes.

Se invitarán a todos los candidatos, mejor dicho, a todos no, a los candidatos o candidatas de las fuerzas políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, obtenidas en la provincia en las anteriores elecciones generales.

Están previstas en televisión 19 entrevistas por cada provincia, por lo tanto, 152 en total, dentro de las desconexiones provinciales de *Noticias 1* y *Noticias 2*, de una duración de cuatro minutos.

En radio, se prevén once entrevistas en cada provincia, entre las 13:00 y las 14:00 horas, dentro del programa *Hora Sur Mediodía*, con una duración aproximada de diez minutos.

Y en cuanto a programas especiales, horas antes del inicio de la campaña electoral, se recogerá en el informativo de televisión *Noticias 2* los actos de aquellas fuerzas políticas que obtuvieron representación en las anteriores elecciones en nuestra comunidad. E, igualmente, se realizará..., se realizará en Canal Sur Radio un contenido especial dentro del programa *Hora Sur Noche*, también en informativos.

Para el cierre de la campaña, el 24 de junio, habrá una edición especial también de *Noticias 2*, con relevancia de los actos que celebren los partidos políticos, mientras Canal Sur Radio realizará una completa cobertura con la edición especial de *Hora Sur Medianoche*.

Por último, voy a referirme al ofrecimiento de espacios electorales gratuitos... Bueno, habrá, además, como es lógico, programas especiales, y el propio día de las elecciones, para cubrir la información tanto en la radio como en la televisión, y todo esto tendrá su reflejo, además, en la página web.

Pero, como decía, voy a referirme, por último, al ofrecimiento de espacios electorales gratuitos para todas las fuerzas que se presentan a las elecciones, y que haremos en los próximos días a la Junta Electoral.

En televisión, vamos a poner en televisión, distribuidos en franjas de mañana, tarde y noche, en *spots* de 30 segundos de duración, 105 minutos en Canal Sur Televisión, y otros tantos, en el canal Andalucía Televisión. A esto hay que sumar otros en bloque desde las desconexiones.

En Canal Sur Radio, en cadena, serán 180 minutos, en *spots* de 30 segundos, pero habrá más bloques en *Radio Andalucía Información*.

Como puede verse, esta es una propuesta que supone un gran esfuerzo y, como les decía al principio, se trata de un proyecto que deberá ser aprobado del Consejo de Administración y, posteriormente, remitido a la Junta Electoral.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que si hubiera habido en este punto unanimidad, el pasado 2 y 3 de marzo, en nuestro país sí que hubiera sido breve esta comparecencia, yo creo que incluso más breve que la anterior del mayo cordobés.

Pero, desgraciadamente, no hubo unanimidad, sino todo lo contrario. Y podíamos decir como la canción, señor subdirector general, parece que fue ayer cuando estábamos de campaña electoral, pero, desgraciadamente, han pasado cinco meses. Cinco largos y extenuantes meses en los que la RTVA vuelve a enfrentarse al difícil reto que toda televisión pública tiene hoy día en cuestión..., y hoy, como digo, mucho más.

Me refiero al hecho de volver a manifestarse una televisión plural, democrática, abierta y no excluyente, participativa, y donde caben absolutamente, como usted bien ha relatado, todas las ideologías y formas de pensar, de acuerdo al criterio que marca en cada momento la ley y la normativa al uso para estos casos.

La verdad sea dicha, señor Durán, y la experiencia, lo que se dice experiencia, hemos ido acumulando todos y todas, a lo largo del pasado año 2015, con unas cuantas citas electorales. Pero nunca viene mal recordar los principios inspiradores de cualquier medio de comunicación público que se sufraga con fondos públicos, que se mantienen, como digo, con fondos públicos, como son la independencia y la pluralidad, la vertebración territorial con esos ocho debates, uno por provincia, la información veraz y contrastada, el debate y la diversidad de opiniones, la variedad y multiplicidad, la claridad, la confianza.

Y, en definitiva, una televisión de todos y todas, sin sectarismo, ni manipulación, ni piezas al dictado ni acoso, que desgraciadamente, en otras televisiones estamos viendo cómo se están produciendo. Por ejemplo, Televisión Española, nada más y nada menos, la semana pasada apartó a una redactora del matinal tras criticar la gestión del Telediario.

Decía un famoso periodista que el periodismo debe ser la única profesión en la que te despiden por hacer bien tu trabajo. O decía María Zambrano que prefiere una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila. De aquellos que, por ejemplo, criticaban hoy a sus socios, aunque tristonos, de Izquierda Unida, porque no manipulaban Canal Sur para hacer propaganda en favor de un determinado grupo político.

Yo quisiera, señor Durán, también agradecer la magnífica labor y el trabajo que, hasta el día de la fecha, han venido realizando y llevando a cabo todos los profesionales de la RTVA en su conjunto, elección tras elección y contienda electoral tras contienda electoral, sobre todo en esta época que nos ha tocado vivir y experimentar a todos, donde no hay líneas rojas, pero sí se levantan muros a la incompreensión, donde fluye cantidad de información todos los días y también desmentidos, donde unos ponen y disponen, y otros son menos sicarios de sus voceros.

Tiempos difíciles, como digo, para la información y también para el periodismo, para el periodismo de calidad, para el periodismo del debate de ideas y no de gritos y de gestos. Tiempos para que la democracia y la libertad se superen día tras día en un debate tranquilo, sosegado, pausado, con datos, con memoria, que es el que nos deben dar y auxiliar los medios de comunicación cada día para no caer en falsos testimonios y profetas de pacotilla, que para eso están los archivos digitales y las hemerotecas. En definitiva, todo ese contenido y todo ese escenario, y alguno más, es el que nos hemos ido encontrando de aquí para atrás y el que muy posiblemente tendremos de aquí en adelante.

Y en ese difícil escenario, en ese difícil contexto, tengo que decirle que la RTVA ha vuelto a estar a la altura de las circunstancias que los andaluces le demandamos y le pedimos a nuestra televisión pública, cosa que otros no pueden decir, ni siquiera apostillar. Porque el periodismo es vocación, vocación de servicio público, y no un *reality show*, del cual, por suerte, nos hemos librado en Andalucía. Me alegro por nuestra televisión pública, que no haya caído en esos estereotipos fáciles y también, por qué no decirlo, porque los partidos políticos que han optado a la representación política en Andalucía, por regla general, han estado también a la altura de las difíciles circunstancias que la realidad política actual impone cada día.

Pero como no hay dos sin tres, y en ese caso sin cuatro, nos toca volver a examinarnos, señor Durán, y volver a presentarnos a la difícil reválida de la objetividad, de la imparcialidad, de la neutralidad, de la ecuanimidad y de la honestidad profesional de todas las personas que integran, colaboran, construyen y dirigen una campaña electoral. Nuestra televisión pública, nuestro *mass media*, de comunicación, actuales, como digo, realizan un trabajo sin duda arduo, un trabajo difícil, muchas veces incomprendido, y no exento de polémica y de diferentes puntos de vista.

Pero a lo hecho pecho, y la realidad es que nuestra televisión pública ha sabido mantener todos esos criterios y, además, hacerlo y posibilitarlo, como digo, con una vocación de servicio público y máxima territorialidad en todos y cada uno de nuestros territorios y municipios, por lo que este Grupo Socialista le felicita y le exhorta a la vez para seguir manteniendo ese nivel y esos principios como máxima y como criterio informativo más demandado, por todos los andaluces y andaluzas de nuestra comunidad y fuera de la misma también, que nos siguen a través del canal internacional. Haciendo y deshaciendo se va aprendiendo, señor Durán.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pues, segunda intervención del señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Para agradecer al señor Aragón su intervención y para sumarme al agradecimiento y a la felicitación a los trabajadores de Canal Sur Radio y Televisión que, como usted ha dicho, realizan, cada vez que hay una campaña electoral, un extraordinario esfuerzo para llevar a todos los hogares de Andalucía y de fuera de Andalucía, del resto del mundo, a través de nuestros servicios internacionales, las propuestas de las fuerzas políticas que se presentan a las elecciones.

Y este es nuestro papel, que todos los ciudadanos tengan claramente expuestas, a través de sus medios de comunicación públicos, las alternativas y las propuestas de cada uno de los partidos para que, después, puedan ir a votar con entera y absoluta libertad.

En esas estamos, una vez más. El esfuerzo es importante porque, como ustedes saben, desde hace ya tiempo este gran despliegue que es, económicamente, en fin, de una cierta importancia no cuenta con ninguna aportación extraordinaria. Y, por lo tanto, lo tenemos que hacer con los propios medios con los que hacemos permanentemente y día tras día la radio y la televisión, esto tiene más mérito todavía por parte de nuestros trabajadores.

En fin, confío en que, como en otras ocasiones, en este caso, la campaña electoral y la cobertura de Canal Sur Radio y Televisión que se apruebe mañana en el consejo de administración transcurra con absoluta normalidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Aragón, su segundo turno.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

En esta segunda intervención, como digo, quiero también resaltar, como he hecho en la primera, que nuestra televisión pública siempre ha estado y estará dispuesta al debate, como usted bien ha relatado en su intervención, sea el formato que sea porque lo importante, como digo, es la información y que llegue esta información al ciudadano de manera nítida y contrastada, de manera que se puedan confrontar y ver las distintas opciones y realidades políticas que se presentan en estos difíciles momentos que vive nuestra sociedad y que son paradigma de la situación democrática y plural vivida durante muchos años en nuestro país.

La compañera Rocío Arrabal Higuera, que fue la que llevó esta comparecencia hace —iba a decir un año, poco menos—... cinco meses escasos, decía que tenemos una importante cita con las urnas donde los ciudadanos decidirán el futuro de España para los próximos cuatro años. Yo espero que en esta ocasión sea verdad esa referencia que hacía la compañera.

Ante un panorama político nuevo —ya no tan nuevo—, y más que nunca debe haber neutralidad política informativa y más pluralismo político y respeto a las normas de juego por parte de todos, sin menoscabo, ni cortapisas, ni recortes. Ojalá que esas palabras de la compañera se hagan realidad, como digo, el próximo 26 de junio.

De todas maneras, yo quiero resaltar que esta es..., como bien ha dicho usted, señor subdirector general, esta campaña electoral que afrontamos tampoco se afronta en todas las televisiones públicas, desgraciadamente, de la misma manera.

Y yo quiero recordar aquí que, desgraciadamente, en nuestra comunidad tenemos unas garantías que están ahí, encima de la mesa, que no se dan, por ejemplo, en la Radiotelevisión pública de España, donde los propios periodistas y trabajadores de la Casa han pedido amparo a la Junta Electoral contra la manipulación informativa, en un escrito firmado por todos los representantes sindicales, así como profesionales, que piden, como digo, el amparo ante el criterio siempre partidista de este medio público, pagado también por fondos públicos, lo cual yo creo que me parece grave, por no decir acuciante de arreglar, lo antes posible, ante la campaña electoral que se avecina. De todas maneras, aquel dicho popular de «dime de qué presumes y te diré de qué careces»..., nunca mejor dicho.

En definitiva, le agradecemos esta mañana su comparecencia, señor Durán, y esperamos y deseamos que el consejo de administración apruebe esa magnífica y detallada programación para la campaña electoral que se avecina y que, como digo, estamos seguros y convencidos de ello, los trabajadores y la RTVA volverán a estar a la altura de las circunstancias que esta comunidad merece.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Para cerrar el debate, señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 204

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy brevemente.

Para decirle simplemente, señor Aragón, que en Canal Sur somos conscientes de la importancia de nuestro papel en la vida andaluza habitualmente, a diario, más si cabe en un momento como este, de campaña electoral, y que asumimos ese reto con la responsabilidad propia de quienes, se sabe, son empleados de una empresa pública cuyos accionistas son todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Pues, terminamos aquí esta segunda solicitud de comparecencia.

10-16/APC-000524. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las relaciones de miembros de la RTVA con Ausbanc

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos a la tercera solicitud de comparecencia en comisión, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es a fin de informar sobre las relaciones de miembros de la RTVA con Ausbanc.

Pues, en primer lugar, tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que decir, en primer lugar, que las relaciones de la RTVA con Ausbanc fueron descritas creo que con detalle, en mi anterior intervención en esta comisión. Aquí expliqué todo lo que sabía y que tiene relación con los programas adquiridos a Agroediciones, documentales y galas.

Y tengo que decirles también que me vi absolutamente sorprendido por informaciones publicadas, a posterioridad, por un medio digital, no solo por el contenido de las mismas sino también por mi total y absoluto desconocimiento de estos términos, lo cual me llevó a facilitarles a ustedes en esta comisión datos que, aunque eran los únicos de los que yo disponían, se han revelado después incompletos. Y lo lamento, lo lamento, porque, siendo mi obligación, tengo además personalmente un gran empeño en ofrecerles a ustedes, como representantes que son del pueblo andaluz, todos los datos sobre los asuntos que aquí se tratan, lo que ocurre es que uno no puede informar de lo que no sabe.

Dicho esto, le comento que, tal y como está redactada su petición de comparecencia, preguntando de manera genérica por las relaciones de miembros de la RTVA con Ausbanc, podría interpretarse de muy diversas maneras. Yo voy a intentar acotar el problema donde debe estar, donde yo creo que está.

En primer lugar, quiero dejar claro que la RTVA, como organización, ha mantenido relaciones profesionales y transparentes con esta organización.

El responsable de la Asociación de Usuarios de la Banca ha participado, como quedó de manifiesto aquí en la anterior comisión, en diversos programas de Radiotelevisión, sus denuncias y actuaciones han formado parte de infinidad de noticias, al igual que ha ocurrido en casi todos los medios de comunicación de España.

Ausbanc ha sido un referente durante años en defensa de los usuarios de la banca que han tenido problemas con la cláusula suelo o con las famosas preferentes. Por este motivo, imagino que este Parlamento solicitó, como es normal, la comparecencia del señor Pineda para expresar su posicionamiento ante la Ley de Cajas.

Ahora bien, como usted sabe, y lo expuse aquí en mi anterior sesión de control, la RTVA mantuvo una relación comercial, relación comercial con una empresa productora audiovisual llamada Agroeditora, y que presidía el señor Pineda, que también era presidente de Ausbanc. Pero nuestra relación,

como yo manifesté claramente en mi anterior comparecencia, nuestra relación comercial fue con Agroeditora, y fue una relación comercial transparente y ajustada a nuestros procedimientos.

De esta relación se compraron los derechos de emisión de cuatro galas y tres documentales. Toda la documentación, contratos, relación de patrocinios y actas del Comité de Antena ha sido analizada por los compañeros de ustedes el Consejo de Administración sin que hayan detectado absolutamente ninguna irregularidad.

Esa documentación es exactamente esta que yo traigo hoy aquí para ponerla a disposición de esta comisión. Es una documentación en la que podemos ver la inscripción en el Registro de Programas de cada uno de los programas que nos propuso Agroeditora; una documentación donde podemos ver un documento sobre disposición de derechos; una documentación donde se puede ver un documento sobre vigencia de las condiciones del proyecto de programas audiovisual. Otro documento, sobre la disposición de derechos de explotación del proyecto del programa audiovisual, un resumen de los contenidos del programa que se propone, en este caso, es *Virgen extra, el oro de Andalucía*, pero traigo la misma documentación del programa de las galas, exactamente la misma. Un presupuesto preventivo, un plan de financiación, una relación de recursos humanos donde figuran algunos de los principales actores que van a tomar parte en el programa, como es el caso del realizador Hugo Stuvan. El presupuesto desglosado de educación..., perdón, de ejecución, y el acta del Comité de Antena con su documentación, donde se aprueba este programa, esta serie de programas, el acta firmada y la ficha de contenidos.

Este es el documento, esta es la documentación que pongo hoy a su disposición y el contrato. El contrato de Canal Sur, el contrato de la RTVA con Agroeditora. Insisto, tanto en el caso de los documentales, como en el caso de las galas que les muestro exactamente igual.

Hemos tenido también, como les decía en la anterior comparecencia, alguna relación, desde el punto de vista comercial, y desde el punto de vista comercial y publicitario, tanto con la revista *Alcuza*, en este caso, con Agroeditora, del que les traigo el documento que es el acuerdo publicitario. El contrato lo tiene la agencia de publicidad que nos comercializa la publicidad.

Y les traigo también los otros contratos que, durante los años 2013 a 2016, desde el punto de vista de la publicidad, se han firmado con Ausbanc, y que ascienden a 19.270,03 euros, tanto en radio como en televisión.

Toda esta documentación está a su disposición, y es toda la documentación que tenemos en relación con RTVA, Agroeditora y Ausbanc. Y esto es todo lo que hay. Lo pongo a su disposición.

Como les he dicho antes, sus compañeros del Consejo de Administración tuvieron oportunidad de estar en nuestras instalaciones, vieron toda la documentación y no detectaron ninguna irregularidad.

Pues bien, tras informar y mostrar toda la documentación que ha generado la RTVA, como les digo, en los programas audiovisuales comprados a Agroeditora, nos encontramos con una información aparecida en un medio digital en la que se transcribe una conversación, que aparece en el sumario del caso Ausbanc, y en esa información se alude a la emisión de unas supuestas facturas falsas por un restaurante de la familia del director de Estrategias y Antenas, el mismo directivo que había intervenido en el proceso de decisión de la compra de derechos a Agroeditora.

Por tanto, mi primera reacción cuando pude ver estas conversaciones publicadas fue de absoluta sorpresa, incluso de perplejidad, después de tantos años de servicio a la empresa, para mí supuso una verdadera conmoción, se lo aseguro, leer esta conversación del delegado de Ausbanc en Sevilla.

El mero indicio de la duda me generaba una grave quiebra de confianza que había depositado en este directivo, y que provocaba un deterioro en la credibilidad de la RTVA.

Por tanto, en ese momento, y de una manera fulminante y rápida, como fue calificada por algún periódico, tomé la iniciativa de destituirle. Tras la destitución del director de Estrategias y Antena, encargué de inmediato una investigación interna para revisar, de nuevo, si hubiera algún tipo de relación entre lo publicado y la RTVA.

Desde que ocupé, señorías, este cargo, he intentado transmitir a todo mi equipo que en Canal Sur no hay sitio para la falta de ética, y mucho menos para las irregularidades. Todo el mundo debe tener claro que en la RTVA hay tolerancia cero con la corrupción.

Dicho esto, debo también decir que es al señor Ramírez a quien le corresponde defenderse, si lo estima necesario, ya que lo publicado afecta, de manera exclusiva, a su forma de actuar y a su honorabilidad.

Respetando, por tanto, en todo momento, la presunción de inocencia, a mí sí me corresponde actuar ante lo que considero una falta de responsabilidad del señor Ramírez, dada la importancia de su función en la RTVA y de la confianza que tenía delegada al actuar de un modo que, al menos en la forma, ha comprometido la imagen del comportamiento ético de nuestra empresa.

Desde la RTVA, no tenemos capacidad para investigar la emisión de esas facturas por parte de dos empresas que son ajenas a la nuestra. Por nuestra parte, como les digo, sí hemos iniciado un procedimiento interno para revisar de nuevo toda la documentación que ha generado este caso.

También se han publicado estos días algunas conversaciones en las que aparece el nombre de un presentador, un trabajador de Canal Sur Radio, Jesús Vigorra, que, como saben, ha sido el presentador puntual de las galas que se compraron a Agroeditora y que fueron objeto de la anterior comparecencia.

Debo decirles que, efectivamente, en el convenio colectivo se permite este tipo de colaboraciones, siempre que sean ocasionales y que hayan sido autorizadas por la agencia pública. Y, en este caso, el señor Vigorra estaba autorizado, ya que, como verán en la ficha de contenidos del comité de antena, figuraba en el proyecto de las galas como presentador y, por lo tanto, el Comité de Antena conocía que este señor iba a presentar esta gala.

En lo que se refiere al programa *El Público*, de Canal Sur Radio, es un programa, como saben, que, desde hace muchos años, dirige el propio señor Vigorra. Es un programa que se articula en varios bloques de atención a los consumidores, a la cultura, a la sociedad, pero uno de los pilares es el bloque de la defensa del consumidor.

En ocasiones, las quejas de los oyentes se resuelven con ayuda de expertos. Y, en ese marco, el señor Pineda ha sido un interlocutor —uno, no el único, uno— al que se le ha llamado, en numerosas ocasiones, para opinar sobre distintos temas relacionados con la banca, con la cláusula suelo de las hipotecas, con el asunto de las preferentes, casos en los que Ausbanc consiguió, por cierto, una relevancia informativa en todos los medios a raíz de algunas sentencias favorables a sus posiciones.

Distintos portavoces de Ausbanc y el propio presidente han intervenido en diversas ocasiones en el programa *El Público*, en principio ligada su intervención a casos concretos o a la actualidad. Pero la dirección de la RTVA entiende que las reiteradas informaciones sobre colaboraciones del señor Vigorra con Ausbanc, que hemos conocido recientemente, podrían dañar la imagen y el trabajo de servicio público de Canal Sur Radio.

De manera que se está haciendo..., se ha iniciado una autoevaluación cualitativa y cuantitativa de las informaciones y de las intervenciones. Asimismo, de cómo la dirección de informativos de la radio, en este caso, como en otros tratados en el programa, ha insistido reiteradamente en que se contrastaran las noticias, que el tratamiento fuera plural y proporcionado. Se trata de aplicar una autoevaluación profesional para detectar, si lo hubiera, algún error en la praxis periodística.

Y, hasta aquí, las explicaciones que puedo ofrecerles sobre las relaciones que yo conozco del personal directivo, o no, de la RTVA con Ausbanc.

Antes de terminar esta primera parte de mi comparecencia, quiero anunciarles que esta mañana, hace unos minutos, he resuelto el nombramiento de un nuevo compañero, compañera en este caso, como directora de Estrategias y Antenas de la Radiotelevisión de Andalucía, que ha recaído en la persona de la actual directora de informativos, doña Pilar Vergara Jiménez, que, dentro de unos días, se ocupará de esta importante misión de llevar adelante la estrategia y la antena de la RTVA.

Y, finalmente, nunca, señorías, he hablado ni con el señor Pineda ni con nadie que no sea de Canal Sur de estos programas, nunca, ni personalmente ni por teléfono.

Y esto es todo lo que yo puedo explicarles en este momento. E insistir en esta documentación, que es toda la documentación, y que está a disposición de todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Pues, tiene la palabra el grupo proponente, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Durán, muerto el perro, se acabó la rabia, ¿no? Usted ha nombrado a una nueva directora de Estrategias y Antena, pero en este caso no va a ser así.

Señor Durán, si el Partido Popular no hubiera pedido su comparecencia, usted no hablaría de las relaciones de Canal Sur con Ausbanc, desveladas por *El Confidencial* andaluz el pasado viernes, día 20 de mayo, hasta el día 28 de junio. Por lo tanto, ese gran empeño por la transparencia y por explicar la verdad no es tan grande sino que es un pequeño empeño. Porque usted presentó su petición de comparecer fuera de plazo, y su urgencia era dar la sensación de urgencia. Y, por eso, fue muy rápido en los medios y, desgraciadamente, muy lento para poder comparecer aquí.

Y digo esto, porque es evidente que su preocupación o sus ansias por aclarar los hechos en sede parlamentaria es, como se dice ahora en estos tiempos, simple postureo. Por tanto, comenzamos poniendo en dudas sus urgencias y sus ganas por hablar, y sí teniendo la sensación de que la jugada no le ha salido bien, porque el Partido Popular reaccionó a tiempo.

Y ponemos en duda su urgencia, como también volvemos a poner..., tras su comparecencia, poner en duda sus explicaciones, porque, como sucedió en la anterior comisión, también sus explicaciones parecen, desgraciadamente, simple postureo. De hecho, hoy hemos vuelto a conocer que hay unas relaciones publicitarias añadidas con Ausbanc, que en la comisión anterior tampoco se [...]. Por tanto, su cuenta con la verdad, como dice la canción, está en números rojos. Urgencias ninguna y claridad cero. Por tanto, así, señor Durán, es imposible que le podamos creer.

Y, señor Durán, usted ni de nada sabe ni de nada tiene culpa. Usted ya ha señalado a dos culpables, al señor Vigorra y al señor Ramírez.

Y, señor subdirector, usted sabe que, desde hace tiempo, debería haber sido relevado en su puesto de subdirector general, pero también sabe que, desde el viernes, 20 de mayo, debería haber dimitido o le deberían haber cesado, entonar el *mea culpa* en el día de hoy supondría para el Grupo Popular dimitir. Muy pocos le creen, y no le creemos porque no podemos creerle. Y no le creemos, porque se ha demostrado que, en la anterior comisión, usted faltó a la verdad y nos ocultó información.

Y el pasado 20 de mayo conocimos, como digo, las conversaciones pinchadas de Luis Pineda, y algo quedó demostrado: Ausbanc estaba en Canal Sur. Y dijo: «¿Qué parte no ha entendido usted?» Y hoy le contesto que mucha, muchísima. ¿Y sabe por qué?, porque no era la verdad.

Y seguimos sin entender que usted no supiera que su director de Antena cobraba supuestamente comisiones por contratar programas y seguimos sin entender por qué nos dijo que Canal Sur no había contratado con Ausbanc. Seguimos sin entender cómo el subdirector general no sospechó nada, pese a ser el máximo responsable de la contratación de programas. Seguimos sin entender cómo no sospechó nada, conociendo las relaciones de algunos presentadores de Canal Sur con Ausbanc. Y seguimos sin entender por qué justificó la contratación de los programas a Luis Pineda.

Mire, señor Durán, lo dije en el Pleno y lo repito ahora, se puede pecar por obra y se puede pecar por omisión, pero la culpa es la culpa, aunque usted intente que esta culpa no le pese. Si lo sabía tiene que dimitir, por consentirlo, y si no lo sabía también tiene que dimitir por ineptitud.

Señor Durán, sabe a ciencia cierta que no es absolutamente nada personal de este Grupo Popular, pero esté seguro que se trata de algo por la transparencia, por la honestidad y por la honradez en Canal Sur, porque ¿quién asegura que este supuesto cobro de comisiones no se hacía en las contrataciones de todos los programas de Canal Sur? Si usted no controla esto, ¿qué es capaz usted de controlar? ¿Se ha hecho esa pregunta? ¿Usted es capaz de asegurarme que no se han cobrado supuestas comisiones en la contratación de otros programas? Se lo vuelvo a repetir, señor Durán, ¿usted es capaz de asegurarnos que no se han cobrado supuestas comisiones en la contratación de otros programas? ¿Usted me asegura que es un hecho concreto y aislado, o que era norma de la casa?

Y usted dice que actuó con diligencia. ¿Usted me puede confirmar que fue llamado cuando iba usted en su vehículo oficial, saliendo de Canal Sur, para firmar el cese de este señor, de este director de Antena? ¿Esa es su diligencia? ¿Va a investigar las contrataciones de programas en Canal Sur?

Como le digo, la crisis de honradez en Canal Sur, desgraciadamente, es evidente, porque, desgraciadamente, en Canal Sur..., o sobre Canal Sur hay una nube negra de corrupción que está descargando en este momento truenos. Ausbanc estaba en Canal Sur, y usted nos lo negó en esta comisión.

Y estaba en Canal Sur para dos cosas, y lo hemos descubierto a través, como digo, de la versión de móvil pinchada. Una, para ganar dinero, y otra, para ganar prestigio y fama. Y conseguí, desgraciadamente, las dos cosas. Ganó, que se sepa, más de ciento treinta mil euros, y ganó fama a costa de Canal Sur. Por tanto, Ausbanc con Canal Sur ganó dinero y Ausbanc con Canal Sur ganó fama y prestigio.

Además, las relaciones entre Ausbanc y Canal Sur eran recíprocas: tú me ayudas en tus programas..., o con algunos trabajadores de Canal Sur era recíproca, tú me ayudas en tus programas, y yo te contrato en mis galas. Y el viernes 20 conocimos la versión, como digo, móvil pinchado, y supimos que el ya exdirector de Antena cobraba supuestas comisiones por contratar programas a Ausbanc. Pero insisto, ¿quién nos dice que esta práctica no era norma para el exdirector de Antena de Canal Sur? La corrupción, señor Durán, es como el agua de un piso inundado, penetra en todas partes y se expande por todas partes.

Y, señor Durán, hace una semana le dije al vicepresidente de la Junta que no acercara la mano al fuego, pero hoy le pregunto, ¿ha acercado el señor vicepresidente la mano por usted? ¿Usted puso su cargo a disposición del señor vicepresidente de la Junta de Andalucía y este acercó su mano al fuego y lo ratificó en su cargo? Eso lo quiere saber el Grupo Popular.

Señor Durán, usted nos contó una milonga en la pasada comisión y hoy nos ha vuelto a repetir una milonga parecida sobre la contratación, como digo, de los programas en Canal Sur. Por tanto, usted sigue dando la sensación de que sabe más de lo que dice, y eso, en estos momentos y en estas circunstancias, es muy grave. Porque usted es la persona que instauró el procedimiento para la contratación y, por tanto, la responsabilidad es suya. Y se lo vuelvo a repetir, si lo sabía debe dimitir por consentirlo, si no lo sabía también debe dimitir por ineptitud.

Señor Durán, ¿qué parte no ha entendido? Señor Durán, dimita.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues, segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, yo le agradezco que haya sido usted lo suficientemente rápido como para colocar un punto en el orden del día de esta comisión y poder explicar lo que estoy explicando sobre este asunto, pero no puedo admitirle que yo haya hecho una jugarreta y haya querido meter un punto para llegar tarde a esta comisión. Entre otras cosas, porque, como aquí se ha dicho, ese punto está presentado y se podrá llevar a cabo en la próxima comisión de control, cuando se celebre el mes que viene.

Por lo tanto..., y, mire, señor Longoria, no sé si usted sabe, habrá hablado con sus compañeros de partido que están en el consejo de administración, que no solo pedí una comparecencia en el Parlamento, sino que además pedí una reunión urgente y extraordinaria del consejo de administración. Una reunión urgente y extraordinaria del consejo de administración que ya se ha celebrado, y donde yo he dado explicaciones, como es mi cometido, y es lo que estoy haciendo aquí.

Me dice usted que yo he señalado a dos personas, y que con eso me quiero quitar de en medio. Yo no he señalado a nadie, yo estoy informándoles de las cosas que se han publicado que yo sé y de las acciones que yo he hecho para aclarar lo que dicen esas publicaciones que han hecho algunos compañeros que trabajan o han trabajado en la Radiotelevisión de Andalucía.

Mire usted, yo no puedo estar en las cosas que ni los directivos ni los trabajadores de esta empresa hacen en su vida particular. Eso es imposible. Usted comprenderá que yo no soy el ministro del Interior ni el jefe de una banda de espías, ni tengo ninguna posibilidad de investigar qué pasa en los restaurantes de las familias de la gente que hay en Canal Sur. No tengo esa posibilidad, señor Longoria, no la tengo. Y, por lo tanto, no me es exigible, perdone que se lo diga, no me es exigible.

Me dice usted que yo mentí. Mire usted, señor Longoria, nunca, en ningún momento, en ningún momento. Toda la información que di, en mi anterior comparecencia, era la información de la que yo disponía. Y la prueba..., y la prueba de que yo ignoraba todo lo que, después, iba a salir es que fui absolutamente rotundo. ¿Usted cree que si yo hubiera sospechado que se iba a publicar lo que luego se publicó, yo hubiera sido aquí tan rotundo como fui? ¿Verdad que no? Sería de tontos, ¿no?, hombre, muy listo no soy, pero, en fin, tampoco muy tonto, tampoco. Tampoco muy tonto, tampoco.

Por lo tanto, niego absolutamente que yo haya mentido en esta comisión. Me habla usted de comisiones, de comisiones... Quiero decirle que, lógicamente, es una práctica que yo ni tolero y que yo condeno absolutamente, en cualquier sitio donde se pueda ejercer este tipo de... Pero, mire usted, aquí, lo que tenemos en este momento son unas conversaciones en un procedimiento y unas declaraciones ante un juez. Y el señor que ha salido como responsable de, digamos, guiar el proceso de ese producto, de esos productos que nosotros compramos, es el que tiene que dar explicaciones. Yo no le puedo dar a usted explicaciones de lo que ha hecho el señor Ramírez. Las tiene que dar él y las dará en el momento que considere oportuno, si es que lo considera oportuno, o si es que lo llaman y tiene que darlas en algún sitio.

Ha dejado usted luego aquí una serie de incertidumbres sobre la mesa, como, por ejemplo, que si yo fui llamado en el coche cuando... Mire usted, yo le he contado lo que hice y lo conté en el consejo de administración, lo conté en el consejo de administración, señor Longoria. Cuando me enteré de lo que había ocurrido, hablé por teléfono con el señor Ramírez. Quedé con él, le pedí explicaciones. Las explicaciones que me dio no me parecieron lo suficientemente rotundas. Entendí en ese momento que había defraudado la confianza que, como directivo, yo había depositado en él, y procedí a destituirle de una manera inmediata, como no se hace en este país en otros muchos sitios, ¿verdad?

Dice usted que si he puesto mi cargo a disposición del vicepresidente. Mi cargo está a disposición... Ustedes me llaman «interino». Siendo interino, como ustedes me llaman, no hay por qué poner mi cargo a disposición de nadie. En cualquier momento se me puede quitar. Pero en cualquier momento, y lo he dicho, desde el minuto uno que llegué a esta comisión, con la composición de la anterior legislatura, dije: «Estoy aquí porque me han llamado para gestionar esta empresa y lo haré lo mejor que pueda, hasta que ustedes quieran, hasta que el consejo de administración, que es quien me ha otorgado las competencias de director general». Por lo tanto, yo no tengo que poner mi cargo a disposición absolutamente de nadie.

Y otra cosa, que también tiene su importancia: yo no sé más de lo que digo. Si supiera más de lo que diría, efectivamente, estaría faltando, no a la verdad, sino a mi deber de informar en esta comisión.

Y, sobre el asunto que ya he oído varias veces de que yo instauré el procedimiento por el que se aprueban los programas en Canal Sur, que no sé qué tiene que ver eso con lo que ha ocurrido, no sé qué tiene que ver el procedimiento... Insisto, aquí tienen ustedes toda la documentación. El procedimiento no lo instauré yo, el procedimiento del registro yo lo puse en marcha en mi época de director de antena, pero el registro no lo inventé yo, ni lo instauré yo. Esto no quiere decir que yo me quite de en medio, ni mucho menos, pero es porque tengan ustedes toda la información, toda la información, señor Longoria. Y aquí tienen ustedes toda la información sobre las relaciones de Canal Sur con Ausbanc, toda la información, y está a su disposición.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Es turno para el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, señor Durán, usted, desgraciadamente, ni puede hacer nada ni sabe absolutamente nada. Y lo que yo sí espero es que mañana no tengamos que volver a pedir otra comparecencia urgente porque sepamos y conozcamos nuevos datos.

Usted hablaba antes de transparencia, y, desgraciadamente, en este caso, en este asunto, la transparencia viene dada no por la versión oficial que usted o el propio vicepresidente de la Junta de Andalucía nos ha transmitido, sino que viene dada por la versión del móvil pinchado, a través de unas escuchas y a través de un proceso judicial abierto. Por tanto, parece que la verdad, en este caso, no está tanto del lado de la versión oficial, sino que está más bien del lado de la versión del móvil pinchado.

Y, señor Durán, le he hecho muchas preguntas, y, desgraciadamente, mi grupo se va con muy pocas respuestas. Y usted alude que no sabía nada, que no puede ser espía, pero como le digo, la responsabilidad recae bien por ignorancia o bien por consentirlo. En este caso, por consentirlo sería, o por saberlo, mucho más grave que por la ignorancia, pero, efectivamente, la culpa y la responsabilidad es prácticamente la misma.

Y, por tanto, entendemos, desde el Grupo Popular, que hay una intención manifiesta de que usted se quiere quitar de en medio este problema, lógicamente, porque es un problema bastante incómodo, porque, insisto, la nube de la corrupción está sobre Canal Sur. Y, como digo, usted es el máximo responsable y, por tanto, si lo sabía, insisto, debía dimitir, y, si no lo sabía, también debía dimitir por ineptitud.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán, para cerrar el debate.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Quiero terminar esta comparecencia llamándoles a ustedes a la moderación y a la responsabilidad. Este es un tema muy delicado para una empresa como la RTVA, y ustedes lo saben. Y, desde dentro de la RTVA, los que somos trabajadores, que yo también lo soy, como usted sabe, creemos que este asunto hay que tratarlo con mucho tiento y con mucha moderación, para no extender sombra de dudas sin ningún tipo de pruebas, sin ningún tipo de pruebas, y para proteger a las personas que, de una manera honrada e inocente, estamos gestionando esta empresa.

Y se lo digo, señor Longoria, en palabras de la señora Cospedal. Sí, sí, la señora Cospedal, que ha dicho hoy, ha dicho hoy: dice que el informe de la UCO no ha llegado siquiera al juez. La dirigente popular pide actuar con moderación y señala que, primero, es necesario saber cómo se están produciendo las cosas. Señor Longoria, moderación. Lo mismo que la señora Cospedal pide moderación, yo, con sus palabras, le pido moderación también a usted.

Y sobre el tema de dimitir o no dimitir..., en fin, habría mucho que hablar, y yo no voy a utilizar aquí algunas no dimisiones que usted conoce y que han afectado al partido que usted representa. Pero sí le vuelvo a decir que yo tengo la delegación de funciones por parte del consejo de administración, y que el consejo de administración, en cualquier momento, me puede retirar las funciones. Y yo les diré lo mismo que dije aquí hace unos años: he hecho mi función lo mejor que he podido y me voy con la conciencia tranquila.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

Termina aquí el primer punto del orden del día, que era la solicitud de comparecencia.

10-16/POC-000826. Pregunta oral relativa a la programación de la campaña para las elecciones del 26 de junio

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Le damos tiempo a preparar los materiales.

Bueno, pues pasamos a la primera de ellas. Es una pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, es relativa a la programación de la campaña para las elecciones del 26 de junio. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para formularla tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, ya hemos escuchado, en la comparecencia solicitada por otro grupo parlamentario, la cobertura informativa de la campaña electoral para las próximas elecciones del 26 de junio. La verdad, desafortunadamente, porque podríamos habernos evitado volver a debatir sobre este tema.

En su comparecencia anterior, previa a las elecciones del 20 de diciembre, dijo que habría bloques de información electoral en la cadena que eran de seis minutos a todos los informativos, y ahora usted los ha expuesto una vez más.

La pregunta de nuestro grupo parlamentario es la siguiente: escuchando a los candidatos, a los cuatro candidatos a las elecciones, vemos que su actitud o sus deseos, a la hora de hacer esta campaña electoral, han variado. Entonces, queremos saber si Canal Sur se va a adaptar, porque, según dicen los candidatos, prefieren más debates que otra cosa.

Entonces, queremos saber si Canal Sur se va a adaptar a esa demanda de los candidatos a la Presidencia del Gobierno.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Tengo que decirle, señora Albás, que nadie se ha dirigido a esta dirección para reclamar más debates o menos debates. Nosotros no tenemos ninguna indicación y ninguna comunicación por parte de ningún parti-

do político. Y, por lo tanto, hemos hecho un plan de cobertura que recoge, en primer lugar, los mandatos legales de la ley y las distintas disposiciones de las Juntas Electorales, que se hace teniendo en cuenta los recursos que tiene Canal Sur en estos momentos, que no son los recursos que teníamos hace unos años, como usted sabe. Y, por tanto, no se ha hecho especial hincapié en los debates, en lo que se ha hecho especial hincapié es en todas las informaciones.

Debo decirles, de todas maneras, para su información, que no es precisamente, el género de los debates el que mayor aceptación tiene por la audiencia de la televisión, salvo que sean los primeros espacios.

Por eso, nosotros hemos pedido un debate entre los cuatro primeros espadas. Sabemos que es muy difícil, porque hay muchas cadenas nacionales que lo están pidiendo. Y, seguramente, pues nosotros no vamos a tener esa suerte. Pero si tuviéramos posibilidad de conectar con alguna cadena nacional que sí lo hiciera, nosotros no dude usted que lo haríamos.

Y, en definitiva, cuente con que todos los mensajes de todos los partidos con este plan de cobertura que, insisto, aún no se ha aprobado, está pendiente del Consejo de Administración, y podría sufrir alguna variación, si el Consejo de Administración lo pide y se corresponde con las normas legales, pues va a garantizar que todos los mensajes de todos los partidos políticos lleguen al destinatario final, que son los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Albás, le queda tiempo.

10-16/POC-000840. Pregunta oral relativa al premio al programa de Canal Sur Televisión *La tarde aquí y ahora*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos, entonces, a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa al premio al programa de Canal Sur Televisión *La tarde aquí y ahora*.

Y, para formularla, tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, una pregunta sencilla, ¿no?, y ya cotidiana teniendo en cuenta el número tan importante de premios, distinciones, que Canal Sur que es nuestra televisión pública, es nuestra radio pública, ha recibido a lo largo de su tiempo, ¿no?

De hecho, desde que el señor Durán fue nombrado director responsable de la Radiotelevisión pública andaluza, han sido aproximadamente más de 150..., no aproximadamente, más de 150 las distinciones y premios que ha recibido la televisión de distintas instituciones importantes a nivel nacional, a nivel de Andalucía, instituciones de todo tipo, ¿no?, ayuntamientos, asociaciones de periodistas, consumidores, deportistas, tauromáticos, universidades, colectivos medioambientales, el mundo de la cultura, del cine, de escritores, gente relacionada..., movimientos ciudadanos relacionados con la salud como es [...], mujeres, sindicatos, etcétera. Son más de 150 premios.

Yo creo que todo esto viene a indicar claramente el reconocimiento de todos estos colectivos a la televisión pública de Andalucía, al cumplimiento de las exigencias que tiene..., que el Estatuto de Autonomía indica en relación con el trabajo de la RTVA andaluza, de la televisión pública, y también el reconocimiento, por qué no decirlo, al trabajo de los profesionales que hacen todos los días la televisión pública de nuestra comunidad autónoma y también el reconocimiento, por qué no decirlo, por qué no reconocerlo también, del propio responsable de la televisión pública durante este periodo de tiempo, de tres años, del señor Durán.

Miren, yo conozco al señor Durán desde hace ya muchísimo tiempo. Lo conozco desde el año 1979, cuando fue elegido director..., nombrado director de Radio Cádiz, y yo era entonces concejal del Ayuntamiento de Cádiz por el Partido Socialista. Desde entonces lo conozco, ¿no? Y en todos sitios donde ha estado el señor Durán, siempre he hecho un seguimiento de su trayectoria como profesional, como persona responsable de las responsabilidades que le ha recaído, tanto en la radio privada como en la televisión pública desde que pertenece a la televisión pública de Andalucía. Y tengo que decir claramente que yo pongo la mano en el fuego por el señor..., por la honestidad, por la responsabilidad, por el bien hacer, por el talante del señor Durán allí donde ha desarrollado su responsabilidad.

Y termino, y me va a perdonar, señor presidente, no podía yo no aprovechar esta intervención para decir lo que tengo que decir. Yo llevo aquí ya algún tiempo y conozco que, efectivamente, el director de la RTVA

siempre ha sido un cargo que ha estado sometido permanentemente al control firme, duro, legítimo de la oposición. En la oposición no lo he visto, desde luego, desde el nombramiento del señor Durán por algunos..., y desde la presencia de otros grupos políticos aquí en la Cámara, no he visto unas actuaciones, unas intervenciones, unas exigencias al señor Durán como nunca le he visto a ningún grupo político a otros directores..., a otros directores generales.

Señor Durán, las cosas inútiles conducen a la melancolía, ya se lo he dicho en alguna ocasión en mi intervención. Ya el Partido Popular, el señor Longoria ha hablado, no como portavoz del Grupo Popular, ha hablado como si fuera un fiscal. Se le ha acusado a usted ya, le ha caído a usted ya la sentencia de la intervención del Grupo Popular, la exigencia de que usted tiene que dimitir, diga lo que usted diga, haga lo que usted haga. Aunque usted se sentara y se arrodillara ahí, con las manos abiertas frente al señor Longoria, la sentencia está dada, usted ha dicho lo que tenía que decir. Yo creo sinceramente en su palabra, creo que ha dado una información exhaustiva y amplia en la comparecencia anterior en esta [...].

Y termino. Creo que usted ha actuado como tenía que actuar, con responsabilidad, de una manera clara, de una manera tajante en el momento que han ocurrido los acontecimientos lamentables, como usted ha calificado, en relación con el señor Ramírez.

Y, en fin, decir que tiene usted el apoyo del Grupo Socialista para que continúe usted al frente de la responsabilidad de la gestión de la RTVA, que lo está haciendo usted muy bien y los profesionales también.

Nada más y muchas gracias.

Y gracias, señor presidente, por permitirme que me saliera un poco de lo que es el punto del orden del día.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Señor Durán, para responder a la pregunta.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias.

Gracias, señor Pizarro.

Voy a responder a la pregunta. Efectivamente, con motivo del Día de Donante de Órganos y Tejidos, que se celebra mañana, día 1 de junio, los miembros de Coordinación Sectorial de Trasplantes de Sevilla y de Huelva han decidido conceder la distinción y el nombramiento, como coordinador honorífico de trasplantes de órganos y tejidos, al programa de Canal Sur Televisión *La tarde aquí y ahora*, por su gran labor divulgativa en favor de la promoción de las donaciones de órganos y tejidos.

La entrega será en el Hospital Universitario Virgen Macarena. Y, en los dos últimos años, este programa ha abordado el tema en una decena de ocasiones, y se ha sido testigo de la solidaridad de todos los andaluces que, de forma altruista, han decidido donar sus órganos para regalar vida.

Por ejemplo, recientemente, el programa se hizo eco de que en marzo, por primera vez, se superó la barrera de los 40 donantes en un mes. Andalucía batió récords cuando se registraron 53 donantes de órganos

fallecidos, y seis, de donantes vivos, lo que generó la realización de 98 trasplantes de órganos y más de 250 implantes de distintos tejidos. Fue en mayo cuando se destacó que, por primera vez, se realizaba en España un trasplante de una sección de hígado de donante vivo adulto a un niño con laparoscopia.

Pero, destacando la importancia del sistema público de salud andaluz, de sus profesionales, de la generosidad de los donantes y de sus familiares y, por supuesto, agradeciendo el premio, permítame que barra para casa y reconozca también el mérito de este programa que, a veces, es denostado por dedicarse a los mayores.

Quiero recordar que su objetivo principal consiste en ayudar entreteniéndose. Así, cada tarde se acerca a los hogares andaluces para que, personas que están solas, consigan paliar su soledad y para llevar a todos los espectadores información de relevancia social. Esta tarea ha permitido que miles de personas participen en el programa y muchas puedan volver para decir que acompañados se sienten mejor.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-16/POC-000842. Pregunta oral relativa a la programación para el verano de 2016

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, es relativa a la programación para el verano de 2016. Es a propuesta del Grupo Socialista.

Y, para formularla, tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que no hace falta estar tanto tiempo como el señor Pizarro en este Parlamento para que la capacidad de sorpresa de una, con determinadas intervenciones, se vea afectada, ¿no?, y esa capacidad de erigirse en jueces, en fiscales y en exigir aquello a los demás con tanta fuerza y, luego, no exigirlo para la casa de uno mismo. Y, en ese sentido, pues yo quiero reiterar, como ha hecho el señor Pizarro, el apoyo que tiene el Grupo Socialista en el caso que se ha visto anteriormente.

En lo que concierne a la pregunta, la Radiotelevisión pública de Andalucía atiende a una audiencia amplia, con una oferta informativa y de entretenimiento audiovisual hecha en y para Andalucía, y es dar a conocer el esfuerzo que hacen durante todo el año por ofrecer una programación cercana, que además se adecúa a la identidad, a las necesidades, a las preferencias de los andaluces y andaluzas, y que marcan también la diferencia con otras ofertas de carácter nacional.

Dentro de unas pocas semanas estaremos ya en verano y, como todos sabemos, la etapa veraniega es una etapa donde cambian nuestros hábitos de consumo general, y dentro de esos hábitos está también el ver la televisión. Es de reconocer que año tras año la RTVA ha abordado esta cuestión ofreciendo a los andaluces y andaluzas, y a todos aquellos que eligen nuestra comunidad autónoma para pasar sus vacaciones, una programación diferente. Y esta programación, no por ser diferente, ha perdido el mandato que tienen ustedes encomendado de ser servicio público, ni ha perdido su objetivo de entretener sin renunciar a nuestra identidad. Y, además, como hemos podido comprobar en veranos anteriores, esos cambios de programación han logrado una buena cuota de audiencia, sin perder de vista la austeridad a la que nos siguen obligando las circunstancias actuales.

Con estas premisas, que estamos seguros y seguras que volverán a guiar esos cambios en la programación veraniega, nos gustaría conocer cuáles son las previsiones que tiene Canal Sur Televisión de cara al próximo verano.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—En primer lugar, muchas gracias, señora Férriz, por su apoyo.

Y en relación con la pregunta, tengo que advertir que lo que diga aquí estará también pendiente de ser visto en el consejo asesor y en el consejo de administración de la RTVA en los próximos días, por lo que esta información podría sufrir algunos cambios. De momento, estamos trabajando en un borrador de programación de verano. De todas maneras, resulta complicado en dos minutos y medio resumir por dónde van a ir las cosas, o sea, que lo haré solamente en líneas generales.

En concreto, en Canal Sur Televisión se está trabajando en una rejilla de programación que pretende ser competitiva, combinando información, entretenimiento y servicio público, desde la fortaleza de nuestra franja de tarde, renovada con nuevos formatos que puedan interesar al público andaluz por la franja de *prime time*, pero a la vez austera, ya que incluirá redifusiones de programas y series, y la rentabilización de formatos divulgativos de contenido eminentemente andaluz para su franja matinal. Habrá novedades en esta franja matinal, con la incorporación de programas divulgativos de nuestros canales temáticos web, como el canal Andalucía Cocina, el programa *Destino Andalucía* o el canal Andalucía Turismo, que, como saben, conduce con imágenes de gran calidad, poniendo en valor la riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico y con la emisión también de *Este es mi pueblo*, un divulgativo ameno sobre peculiaridades de nuestras localidades y sus gentes.

Las principales novedades y estrenos de esta temporada se reservan para el horario de *prime time*, donde se pondrán en marcha nuevos formatos, entre los que puedo destacar algunos dedicados a la gastronomía, como *El chef del mar* y *Plan Perfecto*. Se incorporará también el programa *Deseos con historia*, que es una serie documental que narra la historia de ocho personas que se han caracterizado por seguir su sueño y luchar por conseguirlo.

También estrenaremos un formato concurso de aventuras, realizado en coproducción con otras cadenas de televisión autonómicas de España, *Objetivo Chimborazo*, en el que participarán dos parejas andaluzas. El miércoles, Canal Sur Televisión ofrecerá una decidida apuesta por la divulgación de nuestras señas de identidad y defensa del patrimonio de Andalucía, con la emisión de *AD Fiesta*, al que seguirán los formatos *Al sur del tiempo* y *Patrimonio inmaterial*. La primera es una serie que refleja el patrimonio inmaterial de Andalucía, y la segunda es una serie documental dedicada al patrimonio cultural inmaterial de nuestra tierra.

Otras apuestas del verano será *Fenómeno fan*, un programa concurso para jóvenes talentos. Y la noche de los sábados emitiremos el nuevo concurso *Yo soy del sur*, que es un espacio que consiste en 13 galas musicales en las que escucharemos las sevillanas de toda la vida cantadas por personas anónimas.

Y en lo que se refiere a los informativos diarios, pues con el verano se reducen ligeramente las ventanas matinales y de última hora del día y para las desconexiones provinciales, aunque se mantiene la información andaluza provincial y local en las ediciones centrales de lunes a domingo.

Estos son así, a vuelapluma, los planes que tenemos para esta programación que, insisto, debe ser presentada al consejo asesor de la RTVA y al consejo de administración. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-16/POC-000843. Pregunta oral relativa a la superación del 10% de cuota de pantalla de Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a la superación del 10% de cuota de pantalla de Canal Sur Televisión.

Es a propuesta del Grupo Socialista, y para formularla tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí quería decirle, señor Durán, que menos mal que la fama uno se la gana trabajando, y la fama no es lo que otros intentan hacer ver a través de sus ojos lo que no es real. Así que nosotros vamos a seguir en esta línea de trabajo, que creo que es la acertada y creo que es en la que hay que seguir.

Y allá otros partidos..., porque donde gobiernan se ve qué es lo que hacen con las televisiones públicas, allá lo que otros partidos quieran hacer con sus teles, que nosotros entiendo que tenemos muy claro lo que queremos hacer con la televisión pública andaluza.

Centrándome en la pregunta, la televisión pública andaluza, la RTVA —lo hemos dicho en sede parlamentaria en muchas ocasiones—, tiene una finalidad como medio público que es, con vocación de dar servicio a todos los públicos y llegar a cada rincón de cada comunidad autónoma. Y, cómo no, darle difusión a las distintas fiestas típicas de cada provincia, mostrando, en definitiva, la identidad de nuestra comunidad autónoma.

Se le exige calidad, que también es un sello que garantiza la fidelidad del público, la diversidad, la pluralidad. Todo esto tiene que ser compaginado con generar resultados competitivos que le garantice cierta presencia en el duro escenario de competencia en el que se mueve y vive el sector en estos tiempos, y siendo conscientes de que un repunte en la cuota de pantalla es una buena señal y no es algo caprichoso, porque, como he dicho, la calidad crea fidelidad y es señal de que las cosas se están haciendo bien, y que hay que seguir en esta línea. También señalar que esto es bueno de cara a los ingresos publicitarios en un futuro.

Mejorar la audiencia provoca una reacción en cadena de hechos positivos. Por ello, nos gustaría saber, señor Durán, qué datos pueden aportar sobre audiencia de Canal Sur Televisión de las últimas semanas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal. Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias. Más que remontarme a estas últimas semanas, señora Arrabal, voy a detenerme en los datos que llevamos desde el 1 de enero al 15 de mayo, periodo en el que Canal Sur Televisión ha alcan-

zando una cuota de pantalla del 8,6%, siendo entre las principales cadenas la que más ha crecido en Andalucía respecto al último cuatrimestre del año 2015, con un aumento de 0,6 puntos. Este crecimiento también es el mayor que se produce entre las televisiones autonómicas. En este periodo, Canal Sur Televisión ha sido vista por más de 2,3 millones de espectadores de promedio diario, y 1.208.000 andaluces ven al menos media hora al día, de promedio, nuestra cadena.

La evolución de los datos de audiencia de la cadena muestra una tendencia positiva, pasando del 7,9% de la última quincena de marzo, al 8,8% de la primera de mayo, lo que representa un aumento del 11,4% de su cuota de pantalla en las últimas semanas.

Señalaba usted en su pregunta los espacios informativos. Pues bien, los informativos diarios de la RTVA son vistos por 1.017.000 andaluces de promedio diario, y 6.485.000 espectadores los han visto en algún momento, lo que supone que el 80,2% de la población de nuestra comunidad autónoma ha sintonizado con ellos en alguna ocasión.

El informativo *Noticias 1* de sobremesa tiene una audiencia media de 236.000 espectadores y una cuota de pantalla del 11,5%. Cabe destacar que es visitado de promedio diario por 505.000 personas. Y nuestro informativo de noche, *Noticias 2*, congrega todos los días, de promedio, una audiencia media de 219.000 telespectadores, con una cuota de pantalla del 8,9%. Se acercan al informativo casi medio millón de individuos diariamente.

En cuanto al resto de los programas, destacan *La tarde, aquí y ahora*, de Juan y Medio, que obtiene un 13,8% de cuota de pantalla; *Andalucía Directo*, un 11,7%; el espacio gastronómico *Cómetelo*, un 12,2%. Y quiero resaltar que *El Legado* se ha revelado como el programa de más éxito estrenado este año en Canal Sur, y en él se analizan, como saben, las trayectorias de los mejores artistas andaluces de todos los tiempos.

Además, ha habido programas especiales, como la romería de la Virgen de la Cabeza y la romería del Rocío, que usted indicaba, destacando la retransmisión de la misa de romeros, que ha tenido una cuota de pantalla nada menos que del 16%, en una semana que ha sido una semana de una buena audiencia para Canal Sur.

Por último, me gustaría mencionar otros dos programas que se mantienen como líderes de su franja, con el 12% de *share*, y que se enraízan en nuestra tierra, como son *Tierra y Mar*, y *Toros para todos*.

Y estos son los datos que les puedo aportar en este espacio corto de tiempo que tengo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

10-16/POC-000844. Pregunta oral relativa a la programación especial para El Rocío 2016

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a la programación especial para el Rocío 2016, es a propuesta del Grupo Socialista.

Y, para formularla, tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Durán, quiero sumarme a las palabras de apoyo manifestadas por el resto de los grupos que me han precedido, de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista, y paso a la pregunta.

De todos es conocida la popular romería del Rocío en Almonte, Huelva. Esta es una de las manifestaciones religiosas y festivas más importantes no solo de Andalucía sino también de cuantas se celebran en el conjunto de nuestro país. Este año, señoría, ha sido un año especialmente duro y difícil por las inclemencias del tiempo, con muchas dificultades en el camino para los peregrinos por su estado casi intransitable en muchos de sus tramos, debido a la gran cantidad de lluvia caída. Pero, a pesar de ello, la voluntad de las hermandades seguía intacta por volver a hacer el camino como cada año.

También hay que destacar la eficacia del Plan Romero, buscando en cada momento las mejores alternativas en los trazados del camino, para garantizar la seguridad de tantos miles de peregrinos que acompañaban a las distintas hermandades desde los distintos puntos de nuestra comunidad autónoma y de otros lugares de nuestro país.

Este grupo parlamentario quiere aprovechar esta oportunidad para agradecer a las administraciones y a todas las personas que han participado en el Plan Romero y que han hecho posible el éxito en su desarrollo, con normalidad, en una romería que se antojaba difícil y complicada por el mal tiempo.

Y para informarnos de todo ello, de todo lo que sucedía, durante los días del camino, y una vez entradas las hermandades en la aldea y en el propio desarrollo de la romería, ahí estaba, como cada año, Canal Sur Televisión, para llevar a nuestros hogares cuanto acontecía en los caminos y en la aldea del Rocío para el conocimiento y disfrute de los telespectadores dentro y fuera de nuestra tierra.

La romería del Rocío es un recurso de un potencial extraordinario para dar a conocer parte de nuestra tierra, nuestra cultura y nuestras tradiciones. Para su difusión, son fundamentales los medios de comunicación y, en especial, el importantísimo papel que juega cada año Canal Sur Televisión con esta programación especial que acerca, a través de esta ventana abierta al mundo, que es la televisión, ese trocito de patrimonio de todos los andaluces, que es el Rocío.

Por todo ello, señor Durán, este grupo parlamentario está interesado en conocer qué datos pueden reseñarse sobre el amplio despliegue realizado por la Radiotelevisión pública de Andalucía para cubrir todos los detalles de la popular romería del Rocío 2016.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Ferrera, por su apoyo también.

Respondiendo a la importancia de esta celebración, la movilización que supone y el interés que despierta, como es habitual, hemos realizado una intensa programación, como todos los años, tanto en radio como en televisión, con motivo de la romería del Rocío 2016.

Empezamos el día 9, dando cobertura a las hermandades andaluzas de las ocho provincias, con conexiones en los programas diarios, y la retransmisión, el domingo 15, de la misa de romeros y, posteriormente, el salto de la reja y la procesión de la virgen, claro.

En lo que se refiere a la televisión, en cadena, hubo directos con salidas de varias hermandades, como Emigrantes o Huelva, así como el seguimiento de otras, como Isla Cristina, Ayamonte, Gibraleón, La Palma del Condado, etcétera. En el informativo matinal se hicieron diversos directos con algunas salidas y seguimientos de otras hermandades, destacando el seguimiento especial que se hizo de la salida de la hermandad matriz de Almonte, el miércoles 11.

El día 13, desde el Ajolí se hicieron directos para *Buenos días, Andalucía*, y el N1, así como en las desconexiones. Y durante el fin de semana, un equipo se ocupó de dar noticias en los informativos.

Igualmente, el lunes 16 hubo directos desde El Rocío y seguimiento desde los distintos servicios informativos.

El lunes 9 se puso en antena un programa, *El legado de...*, en este caso, dedicado a las sevillanas rocieiras, con un recorrido a través de intérpretes emblemáticos que han marcado la historia de las sevillanas del Rocío. En *La mañana con Ana*, el programa matinal, magacín matinal, también se ha ocupado de los contenidos relacionados con el camino. En la tarde se hicieron directos, desde el miércoles 11, con diversas hermandades y con retransmisión de la presentación. Y en el *prime time* de la noche, en el horario de máximo consumo del jueves 12, no se vivió, como estaba previsto, en directo el programa que habíamos planeado, *Una parada en el camino*, con la hermandad de Huelva en La Matilla, Mazagón, debido a la lluvia insistente que caía ese día sobre este lugar, pero se improvisó un especial desde la aldea, un programa especial desde la propia aldea del Rocío.

Menuda noche, el viernes, como es tradicional, este programa realizó un espacio especial con los más pequeños. El programa *Se llama copla* se dedicó a Huelva. Y, en lo que se refiere a las programaciones especiales del propio domingo del Rocío, pues, de 10:00 a 12:00 se retransmitió la misa de romeros; de 21:30 a 23:50 *El Rocío especial*, un programa dedicado a la noche del Rocío, y de 23:50 en adelante, hasta altas horas de la madrugada, la retransmisión en directo de los previos y del salto de la reja.

En Canal Sur Radio hubo seguimiento en todos los servicios informativos. Y los días 9, 10, 11 y 12 de mayo, el programa *Aquí estamos* y los boletines hicieron un amplio seguimiento de las hermandades rocieiras. El martes y el miércoles, por cierto, desde Bajo de Guía.

Hubo desconexiones en RAI Huelva, el miércoles y el jueves, para la cobertura de las hermandades de Emigrantes y de Huelva. Y el dispositivo en El Rocío se puso en marcha el viernes para los informativos y los programas locales de Huelva. *Huelva en hora sur*, desde El Rocío, se emitió el viernes a las 13:00. Y programas especiales, el viernes, de 23:00 a 00:00, por RAI Huelva, que cubrió la entrada de la hermandad de Huelva en El Rocío. El magacín del fin de semana *La calle de en medio*, desde El Rocío, el sábado 14 y domingo 15. El programa especial de la salida de la virgen, la madrugada del domingo al lunes, de 1:00 a 4:00. Y, a partir de las 6:00, un dispositivo para entrar en informativos de la procesión de la virgen. Finalmente, en el programa local *Huelva en Hora sur*, el lunes 16, desde El Rocío, se hizo un programa resumen con el que se puso fin al dispositivo de la romería.

Como ven ustedes, un despliegue amplio que se completó también con la puesta en marcha de una aplicación, de una app sobre El Rocío, que ha tenido un notable éxito y que ha sido descargada en un 60% más que el año anterior. En concreto, tuvo casi 28.000 descargas en Google Play y más de 5.000 en Apple Store.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-16/POC-000862. Pregunta oral relativa a los puestos directivos de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a puestos directivos en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, para formularla, tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Verá, señor Durán, yo llevo muy poco en esta comisión, y la verdad es que pensaba que usted debía, al menos, parecer independiente pero, por lo que llevo viendo esta mañana, estoy segura de que ni siquiera se preocupa en disimularlo.

Y, mire, cada día es más evidente que el proceso de fusión entre Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, pues, parece que debió de ser una ocurrencia de verano del vicepresidente de la Junta de Andalucía, sería por el calor, porque de hecho hoy, todavía, nueve meses después, parece que es que vamos al revés. Primero, anunciamos una fusión y, luego, ya veremos cómo lo hacemos o pensamos qué es lo que vamos a hacer, porque, desde luego, sigue siendo un misterio.

Y, mire, el anuncio del vicepresidente se basó especialmente y casi únicamente en que esta fusión supondría un ahorro económico. Sin embargo, seguimos sin saber —nueve meses después, insisto— qué proyección y qué ahorro, finalmente, pues, tendrá de bueno esta fusión entre Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio.

Y, mire, siempre en la RTVA, en toda su historia, ha existido una controversia muy importante, la más importante, que ha sido relativa a un número muy elevado de directivos y a sus, aún más elevados, sueldos. Y hace una semana informaba usted de que, por fin, ya se habían suprimido seis directivos, y se estaba ahorrando..., se había conseguido un ahorro de 420.000 euros.

Nosotros no sabemos si se van a quedar ahí, y eso será todo, si esto va a venir con cuentagotas o realmente qué planificación tienen. Por eso, queremos preguntarle cuántos puestos directivos, definitivamente, tiene previsto eliminar la fusión completa de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, y cuánto dinero en total supondrá para las arcas públicas, que al final es de lo que se trata.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Debo decirle, en primer lugar, lamentándolo mucho, que soy absolutamente independiente, que jamás he militado en ningún partido político y, por lo tanto, soy y ejerzo de independiente. Lo siento, señora diputada, pero eso es así, le parezca a usted lo que le parezca. Es evidente que la que no es independiente es usted. Claro, efectivamente.

[Risas.]

Vamos a ver, refiriéndome... Es una obviedad, pero está bien que se diga para que se sepa que es una persona no independiente la que me acusa a mí de no ser independiente. Es un pequeño... En fin.

Vamos a ver, me ha preguntado usted por la fusión, el ahorro y todo esto. En la pregunta textualmente, tal como viene en el orden del día, se habla de si tengo previsto en el futuro, ¿verdad?: ¿Cuántos puestos directivos tiene previsto eliminar con la fusión de Canal Sur Televisión y Radio, y cuánto ahorro supondrá?

Y debo decirle, en primer lugar, que el «tiene previsto» no me parece correcto, porque me voy a tener que remitir al pasado, concretamente al mes de abril. Porque, verá usted, la fusión se produjo entonces, en el mes de abril, y ya el 20 de enero, antes de que se produjera la fusión... Por lo tanto, desde abril hasta mayo no puede haber..., creo que ha dicho usted nueve meses, la fusión se hizo en abril.

Pues, como digo, ya entonces, el 20 de enero, presenté ante el consejo de administración un organigrama nuevo, planteando que sería más operativo de cara a la fusión, y que se ultimó en el consejo de administración celebrado a primeros de abril, porque la fusión se produjo entonces, y ya habíamos trabajado entonces en ello.

Le digo que, conforme a lo establecido en el artículo 19.2.g) de la Ley 28/2007, de 10 de diciembre, corresponde a la dirección general, cuyas competencias tengo delegadas, como usted sabe, ordenar la dirección de la RTVA y de sus sociedades filiales. Y con este fin, una vez concluido el proceso de fusión, el consejo de administración aprobó el día 6 de abril el organigrama directivo definido con el que se adaptaba la estructura directiva a la nueva realidad jurídica y empresarial de la agencia pública.

Luego, en este año se ha producido ya la modificación de la estructura directiva, que ha supuesto el ajuste de algunos puestos y el cambio de denominación, o de nivel, de otros que han asumido responsabilidades de los puestos que han aparecido.

En el organigrama aparecen 30 puestos directivos. Algunos cambios, que consistieron en agrupar, por ejemplo, Estrategias y Antena, o crear un gran área de informativos de actualidad multimedia de radio y televisión. Pero, en definitiva, se mantiene una estructura acorde con la dimensión de una empresa de más de mil cuatrocientos trabajadores, implantada en ocho provincias, y prestando un servicio público en un contexto audiovisual muy competitivo y un servicio público muy amplio, con muchas cadenas de radio, muchas cadenas de televisión y muchas horas de programación.

Hemos asumido esa reducción, como le digo, por coherencia con la situación económica y por la lógica evolución de la tecnología. Pero también tengo que indicarle que, en siete años, la estructura directiva de Canal Sur se ha reducido en un 41%. En los últimos siete años la estructura directiva de

Canal Sur se ha reducido en un 41%. Por lo tanto, en fin, en los últimos siete años, como digo, la progresiva reducción de los directivos ha supuesto nada menos que una reducción de costes de dos millones de euros para esta empresa, dos millones de euros en directivos.

Y si se remite usted, como en su intervención he visto, a que cuánto vamos a ahorrar con la fusión, le repetiré por enésima vez que Canal Sur, desde el año 2008 hasta nuestra fecha, tiene un presupuesto más de noventa millones de euros inferior al presupuesto que teníamos antes de la crisis, que seguimos haciendo las mismas cosas, prestando el mismo servicio y, por lo tanto, que es un ahorro importantísimo. Pero que, mire usted, la fusión se ha hecho para aprovechar los recursos disponibles de la mejor manera y prestar un mejor servicio público, teniendo en cuenta que en esta crisis nos hemos dejado atrás un buen número de puestos de trabajo de compañeros que se han jubilado, que se han dado de baja, o que se han marchado de la empresa, y que con la tasa de reposición cero no se ha repuesto a ninguno de ellos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora García, le queda todavía un poquito de tiempo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Durán, yo no soy independiente, yo soy del PP y, por eso, soy diputada del Partido Popular, voy de frente.

Mire, acaba de decir que en el nuevo organigrama hay 30 directivos. Y en febrero dijo que había reducido a seis y que estábamos en 29, quiero decir que ha vuelto a sumar uno más.

Pero tampoco me ha contestado otra vez ni cuántos ni cuánto, que es lo que le estaba preguntando. Y ha parecido que usted dice que el ahorro económico no era lo importante de esta fusión. Yo le invito a que se lo explique al vicepresidente de la Junta, que es lo que él anunció y lo que dijo, y anunció hace nueve meses, como le decía al principio, hace nueve meses. Y, por eso, le insisto, ¿es que no tienen ustedes previsto ni cuántos ni cuánto? Porque quiero entender que si se han gastado 90.000 euros en rediseñar una nueva Radiotelevisión andaluza, digo yo que tendrán algún tipo de previsión, porque si desde luego no la tienen, eso ya sí que nos preocupa mucho, muchísimo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Muy brevemente, señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 204

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2016

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevísimamente.

Para decirle que no sé de dónde saca usted que nos hemos gastado 90.000 euros en rediseñar una nueva Radiotelevisión andaluza, francamente, francamente.

[*Rumores.*]

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-16/POC-000901. Pregunta oral relativa a las relaciones entre la RTVA y Ausbanc

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a las relaciones entre la RTVA y Ausbanc.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y para formularla tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Durán.

Por un momento me he asustado y pensaba que se iba a levantar de la comisión. Ha terminado usted la comparecencia diciendo: «he hecho mi trabajo lo mejor posible y me voy con la conciencia tranquila». Con lo cual, me...

[Risas.]

... me daba ya una impresión que se iba a levantar de la comisión y se iba a ir, porque de otro sitio parece que no se va. Eso lo tenemos bastante claro.

La pregunta está bien clara, a raíz de lo que ha salido recientemente. La pregunta iba sobre qué grado era el que tenía usted de conocimiento acerca de las relaciones que hubiese entre el equipo directivo que usted comanda y las empresas del señor Pineda, o de Ausbanc, etcétera. Porque estamos completamente de acuerdo con usted en que esto hay que tratarlo con prudencia, que esto hay que tratarlo con la debida prudencia que requiere la situación, pero también hay que adecuarlo con una exquisita transparencia y con una exquisita falta de opacidad, que nos permita a todos nosotros no sobresaltarnos diariamente con informaciones que salen en la prensa, ya sea digital o no sea digital.

Por eso, queríamos tener la aclaración de si usted tenía, en algún momento dado, conocimiento de esas relaciones entre Ausbanc o las empresas del señor Pineda en general y su equipo directivo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Permítame, presidente, que corrija un pequeño detalle: que, efectivamente, el organigrama está compuesto por 29 directivos. Lamento haberle puesto uno, señora diputada, pero ha sido un error por el que pido disculpas. Muchas gracias.

En relación con la pregunta que me realiza el diputado señor Romero..., en fin, me agrada que tengamos claro que es necesario ser prudentes y transparentes en esta cuestión que estamos abordando.

En relación con la pregunta: «¿Tiene usted conocimiento de la existencia de relaciones entre miembros de su equipo directivo y los propietarios y directivos de empresas como Ausbanc, Agroeditora y Alcuza?», la única respuesta que le puedo dar es que, salvo lo publicado y que conozco cuando leo lo que se publica en estos últimos días, la respuesta es no. Desconozco si alguien, a título personal, ha conocido o coincidido con el señor Pineda en algún acto, pero en el ámbito laboral, le puedo decir que no, en el ámbito laboral. Y cuando he tenido conocimiento de que alguien tenía..., en fin..., y que induce a sospecha que alguien pudiera haberse aprovechado de su función como directivo para beneficiarse a través de un restaurante de sus familiares, pues ya sabe usted cómo he actuado. He destituido a este directivo y he abierto una investigación interna.

Supongo que cualquier otra explicación está contenida en lo que he dicho, en la comparecencia anterior, con los elementos que le he podido aportar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Gracias, señor Durán.

Lamentablemente, ya le digo, nosotros estamos expuestos a que cualquier otro medio saque, en cualquier momento dado, algún tipo de información que contradiga o vaya en el sentido contrario de la dirección de la respuesta que usted ha dado.

En aras de la transparencia, también en otros casos cuando ha habido cese de directivos, por algún otro aspecto, y que este grupo parlamentario le viene pidiendo información desde el mes de julio, a través del artículo 7 de este Reglamento, y todavía estamos en el mes de mayo y no la hemos recibido, pues nos gustaría, aparte de otro tipo de información que hemos solicitado de manera reiterada, incluso pidiéndole el amparo al presidente de este Parlamento para que sea remitida en tiempo y forma, en lo que el Reglamento estima oportuno, también relacionada con las actuaciones que hacen otros directivos y que se nos sigue..., y que no se nos facilita la información, es lo que le ruego, como esa es la trayectoria de la transparencia, es la por la cual le ruego se nos remita, es por la cual nosotros dudamos muy mucho de esa vinculación con la transparencia que tiene la actual dirección de la RTVA.

Y nos tememos, nos tememos que las responsabilidades que se vengán haciendo se haga por las responsabilidades que se tienen en aras del control de la RTVA, del control del equipo directivo, de las responsabi-

lidades propias que se tienen como director de antena, como director del Comité de Antenas, como máximo responsable del Comité de Antenas, sino que al final vengan por la que publican los medios informativos a través de otras causas que están alejadas de la cuestión política o la cuestión parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Le concedo, señor Romero, que ha habido un atasco en la información que ustedes nos han solicitado.

Debo informarles que yo ya he firmado la información que ustedes nos han pedido y, por lo tanto, si en el día de hoy no la tiene usted todavía, seguramente estará en Registro y le llegará en las próximas horas.

En relación con el resto de las cosas de la transparencia, pues yo vuelvo otra vez a decirles que aquí tienen ustedes toda la documentación relacionada con las relaciones de la RTVA con Ausbanc y con Agroeditora. Y, como he dicho antes, está a su entera disposición. Está la documentación tanto del ofrecimiento y compras del programa, el acta del Comité de Antena y la información también de las pequeñas, escasas campañas publicitarias que se han tenido en nuestra empresa con relación a este asunto.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-16/POC-000902. Pregunta oral relativa a informativos locales de televisión en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasaríamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a informativos locales de televisión en la RTVA. También es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y para formularla pues tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias otra vez, señor presidente.

Hemos notado unos cambios, en los informativos locales, con un modelo que desconocemos, unos informativos locales de televisión.

Siempre nos han comentado que el gran éxito que suponen de audiencia los informativos locales, que están en índices superiores de audiencias incluso que los informativos de cadena. Y a nosotros nos ha extrañado, por supuesto, que haya este cambio de formato, un formato que no comprendemos y esperamos que usted nos diga los criterios y los modelos que se han seguido, porque eso de poner, primero, los deportes y, después, el tiempo, han llegado a comentarios que, incluso por la calle, me han parado. El otro día un vecino, curiosamente, me dijo: «Apagué la televisión y me pasé a los informativos de otra cadena porque creí que ya se había terminado el informativo local».

Entonces, nos gustaría que nos diese explicaciones, si una cosa que siempre nos han dicho que funciona, ¿por qué se cambia? ¿Cuáles son esos criterios? ¿Cuál es el modelo que se han adoptado? ¿Y cuáles son las intenciones y el objetivo que conlleva ese cambio en el formato de los informativos locales de la televisión?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

¿Por qué hemos hecho un cambio, digamos, en la escaleta del informativo, por qué hemos un cambio en la escaleta de los informativos? Pues, en primer lugar, para mejorar su rendimiento y, en segundo lugar, porque le aseguro, señor Romero, que la competencia aprieta mucho las clavijas, mucho. Y aunque los informativos, las desconexiones territoriales de Canal Sur tienen un importante seguimiento, en la competencia hay programas que cada día nos hacen más difícil la competencia.

Por lo tanto, como usted mismo ha dicho, son cambios, digamos, no estructurales, sino simplemente de en qué orden se ponen las distintas informaciones. Y, por lo tanto, no hemos hecho ningún cambio en lo que se refiere al horario de los informativos provinciales ni tampoco a la duración. Y, por lo tanto, a lo que usted se refiere es a una modificación estratégica a la que se ha procedido y que tiene que ver con la secuencia de los contenidos informativos. Que, por cierto, ya ha repercutido positivamente en la audiencia de los mismos.

En definitiva, son pequeñas variaciones que están basadas en criterios puramente profesionales, entendiendo que para enlazar con un programa que viene anterior de información deportiva, de información meteorológica, podría enganchar, como así parece que está sucediendo, arrancar las desconexiones locales con la información deportiva de la información meteorológica, para toda aquella gente que ya está viendo Canal Sur y que está atenta a esa oferta que nosotros hacemos.

Por lo tanto, hemos detectado que, desde lo que hemos hecho, las desconexiones provinciales arrancan con una mejoría relevante de su audiencia, y esta es la explicación que le podemos dar sobre esto, que podríamos llamar un pequeño cambio de escaleta dentro de un programa informativo, de una oferta informativa que arranca a la 13:30, y acaba a las tres y algunos minutos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Durán.

Hombre, sí tenemos el deseo de que esos cambios se produzcan y produzcan no solamente la mejora de la audiencia, el seguimiento de los informativos locales, que, dicho sea de paso, son en las delegaciones provinciales que nos estamos recorriendo, el Grupo Parlamentario de Podemos, donde notamos que las repercusiones de los recortes de la crisis de las políticas de austeridad están dando más fuerte y donde hay muchísimas más dificultades para poder llevar a cabo las funciones que se les tienen encomendadas.

Aparte de que hay muchísimas y numerosísimas quejas que nos vienen, por lo menos a este portavoz de este grupo, acerca de que cada vez son más invisibles los pueblos en los informativos locales y las noticias de los pueblos más lejanos, y la información que me remiten los propios trabajadores y directivos de la empresa que es por las dificultades que tienen por la falta de personal, por la falta de materiales en algunas ocasiones, que, verdaderamente, se ponga el foco en esas deficiencias que me vienen demostrando y que, en un momento dado, eso también sea digno de tener en cuenta para que se mejore la audiencia de los informativos locales, y también lo que devienen posteriormente en cadena y que puedan servir de arrastre a la audiencia y los telespectadores de esos informativos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Efectivamente, señor Romero, le reconozco que es en las desconexiones provinciales donde tenemos en este momento un mayor desequilibrio de recursos, precisamente porque desde el año 2009, si mal no recuerdo, no podemos contratar a nadie, tenemos prohibida la contratación de cualquier tipo de persona. Y, como le he dicho antes, pues ha habido compañeros que han desaparecido, desgraciadamente, otros que se han marchado, se han jubilado, etcétera, y no se han repuesto.

Si me deja el presidente tres segundos más, aprovecho esta oportunidad para reconocer el trabajo de los compañeros de las provincias, que, efectivamente, están haciendo un gran esfuerzo para que siga siendo, para que sigamos haciendo una buena información provincial y para que no se note el desequilibrio de recursos que tenemos en estos momentos.

Y aprovecho también para decirles que, probablemente, en algún momento, la fusión radio-televisión aquí podría ayudarnos un poco a sacar esto para adelante.

En cualquier caso, la ampliación de recursos, señor Romero, la veo, en estos momentos, un poquito distante, teniendo en cuenta la situación de la comunicación en España, en Andalucía y nuestro entorno competitivo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-16/POC-000903. Pregunta oral relativa a contenidos dedicados a la memoria histórica y democrática de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a contenidos dedicados a la memoria histórica y democrática de Andalucía. Es una pregunta a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y para formularla, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Señor Durán, esta pregunta tiene que ver con el debate actual de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, pero sobre todo con la necesidad de saber no ya solo qué programación se está dedicando a los temas de memoria histórica, memoria democrática, sino qué valoración hace usted, que nos parece que es de sumo interés, y a mí particularmente me interesa, puesto que soy miembro de la Comisión de Cultura, que es donde se está debatiendo esta ley.

Y, bueno, pues, me gustaría saber si le parece que los contenidos actuales dedicados a ese tema son suficientes.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Mire, la RTVA suele prestar una atención muy especial a la memoria histórica, desde que este fenómeno social surgió en torno al cambio de siglo y de milenio, a raíz de la exhumación de la primera fosa, en Priaranza del Bierzo, en León, en octubre del año 2000.

Ciñéndonos a la acotación temporal de la pregunta, le diríamos que Canal Sur Televisión ha mantenido su tónica de sensibilidad hacia una temática memorialista en lo que va de legislatura, es decir, desde marzo de 2015.

Tras hacer un somero rastreo, podemos asegurar que todos los informativos diarios y de fin de semana han informado de estos temas que, en varias ocasiones, han sido destacados en titulares, incluso, abriendo los informativos.

Por concretar aún más, diremos que se han emitido unas 65 piezas informativas de unos 130 minutos de duración, estimando una media de dos minutos cada una, y unos 80 contenidos en formatos de colas, o co-

las más total más totales, lo que implicaría también cerca de 100 minutos. Todo ello, sin cuantificar el tiempo de los titulares, y estos contenidos se han emitido en unos cien informativos diferentes a lo largo de ese periodo ligeramente superior a un año.

Este recuento estadístico solo incluye las emisiones en cadena, excluyendo los contenidos de las desconexiones provinciales, que incrementarían de manera notable estos datos que yo les estoy facilitando a nivel regional.

Asimismo, este año y en casi dos meses se han emitido unos 10 directos *in situ* para dar paso a estos temas, algunos de ellos desde cementerios donde se realizaban exhumaciones en fosas comunes de la Guerra Civil y del franquismo.

También se han celebrado seis coloquios y entrevistas en una duración oscilante entre los 15 y 30 minutos, tanto en el matinal, *Buenos días*, como en *La noche al día*.

Pero la cobertura no se ha limitado solo a los informativos de cadena, sino que también se han extendido a otros programas. Es el caso de *Andalucía Directo*, que abordó la cuestión en media docena de ocasiones, y de otros programas como *Solidarios*, *Reporteros*, *Parlamento*, o *Empleados*.

En Canal Sur Radio, además del seguimiento de nuestros espacios informativos y de actualidad de las noticias relacionadas con las actividades que desarrollan las diferentes instituciones y asociaciones de ciudadanos en este ámbito, nuestra cadena Todo noticias RAI ofrece cada jueves un programa exclusivamente dedicado a este asunto que se llama *La memoria*.

Y, finalmente, debo decirle que en Canal Sur Televisión hay una larga lista de documentales sobre este asunto cuya emisión se programa tanto en Canal Sur Televisión como en el canal Andalucía Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, la pregunta también viene a colación de una de las comparecencias que tuvimos la ocasión de escuchar, en el debate de la ley, porque nos parecía muy interesante la aportación de un grupo de investigación de la Universidad de Sevilla, un grupo de investigación llamado «Memoria histórica y comunicación: usos políticos del pasado», en el que, bueno, se incidía precisamente en la necesidad de abordar este tema de manera permanente, de manera transversal, de manera no acotada únicamente a las noticias que tienen que ver, aunque sea necesario tratarlas, que tengan que ver solo con la apertura de fosas o con los testimonios de las víctimas. Todo esto es necesario, pero conviene también —nos decían los expertos en comunicación— salir de ese marco para contribuir a construir un relato de la memoria histórica que nos ayude a construir una democracia basada en valores de derechos humanos y una democracia más sólida que la actual.

Nos decían como, pues, la memoria y la visión del pasado que tenemos se construye a partir de la familia, a partir de la escuela, pero también de manera muy importante a partir de los medios de comunicación, y

cómo las políticas de comunicación son necesarias para cambiar un relato en el que creo que estaremos de acuerdo en que tenemos todavía carencias importantes por abordar. En la familia no se trataba de este tema, primero, por miedo y, luego, porque no tocaba. En la escuela no se trataba, porque solía estar al final de programas de asignaturas de historia muy cargados y nunca daba tiempo a llegar a esa etapa de nuestro..., de la historia de nuestro país. Y en los medios de comunicación, pues, en muchos casos, no se ha tratado tampoco porque, al final, como consecuencia de todo lo anterior, parece que prevalece la idea de que son temas espinosos, son temas que dividen y temas de los que no se debería hablar lo suficiente.

Por tanto, nos hacían aportaciones como que se internacionalicen los debates que se puedan dedicar a este tema para aprender de experiencias de otros países que lo han abordado ya anteriormente con éxito, países donde se han sufrido etapas totalitarias y de represión de distinto signo, además, y que todas pueden aportarnos aspectos y aportaciones muy enriquecedoras. Que se base en un enfoque de derechos humanos, sobre todo en un enfoque democrático, y no tanto y no necesariamente en la idealización de ninguna parte del pasado ni de ningún actor político, sino en arrojar luz, sobre todo, a lo que ocurrió, y de manera justa y de manera exhaustiva, y que se trate, además, en formatos que no sean necesariamente los habituales, haciendo prueba de imaginación. Nos decían que en cualquier tipo de programas podrían tener cabida estos contenidos.

Por tanto, son sugerencias que le trasladamos en el marco de esas aportaciones del debate de la ley, y que esperamos, pues, que una vez aprobada, dado que también hay un artículo de la ley, del proyecto de ley actualmente, que se refiere a los medios de comunicación, pues, se pudieran tener en cuenta en el futuro.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy brevemente, para decirle que, efectivamente, tomo nota de la sugerencia que usted me hace. Y lo que deduzco de su exposición es que, existiendo, como yo creo que existe, este relato sobre la memoria histórica en Canal Sur Televisión —en la radio está claro que sí existe, hay un programa específicamente dedicado a ello—, pero quizás no hemos, digamos, empaquetado los contenidos relacionados con la memoria histórica en Canal Sur Televisión. Y, por lo tanto, tomo nota de su observación para la consideración pertinente de nuestra..., en fin, de nuestro proceso de decisiones.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Pues, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, pues, vamos a hacer un receso para despedir al señor subdirector general y seguimos, después, con el tercer punto.

[Receso.]

10-16/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa a la retransmisión de la comisión de investigación parlamentaria en Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Vamos a comenzar el punto tercero del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión. Sí informar que, tanto para una como para la otra proposición no de ley que se presentan en esta mañana, se han presentado enmiendas por parte del Grupo Socialista, que les informo que han sido calificadas por la Mesa.

Pasaríamos al debate de la primera proposición no de ley en comisión, es relativa a la retransmisión de la comisión de investigación parlamentaria en Canal Sur Televisión. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, así que tiene la palabra, en primer lugar, la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo sí quería hacer un pequeño inciso para aclarar a los parlamentarios y diputados del Partido Socialista que no han llegado a emocionarme, ¿no? Yo creo que en esa encendida defensa del subdirector general de Radiotelevisión andaluza no ha llegado a emocionarme. Yo no soy fiscal ni juez, yo soy simplemente un humilde periodista que, en estos momentos y en este tránsito de su vida, desempeña su labor ahora mismo como parlamentario andaluz. Pero sí les quiero..., y solo deseo de verdad, de corazón, que no tengáis que cambiar vuestra versión a golpe de noticia y a golpe de versión de los juzgados. Y, sobre todo, la dimisión del señor Durán no solo la pide el Partido Popular, sino que tres de los cinco grupos de este Parlamento también la piden.

Y, dicho esto, la proposición no de ley que presenta el Partido Popular es bastante sencilla y bastante clara. El pasado 4 de marzo comenzaron, como todos sabemos, las comparecencias en la comisión de investigación relativa a las concesiones de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Formación Profesional para el Empleo desde el año 2002 hasta la actualidad, incluidas su gestión, la evaluación y la justificación.

La RTVA, entendemos desde nuestro Grupo Popular, está obligada siempre a cumplir una función de servicio público y, sobre todo, también a garantizar a los ciudadanos el derecho constitucional a esta información, nos guste más esta información o nos guste menos esta información.

Y, en este sentido, entendemos que la retransmisión de esta comisión de investigación parlamentaria íntegra y en directo contribuiría a una mayor transparencia y, sobre todo también, facilitaría a los andaluces y andaluzas poder conocer de primera mano todo cuanto ha ocurrido en los fondos públicos investigados y, sobre todo, cuál es la posición de los dirigentes o de los responsables que tenían que gestionar esos fondos públicos.

Entendemos, además, que el Parlamento de Andalucía posee los medios propios suficientes para desarrollar con plena garantía las retransmisiones, en directo, íntegras de estas comparecencias en esta comi-

sión y, por tanto, su difusión en Canal Sur Televisión, a través de cualquiera de sus tres canales, se puede hacer perfectamente. En un principio, se alegó una excusa técnica que no existe, porque de hecho se ha hecho en otras comisiones de investigación.

Y, sobre todo también, entendemos, desde el Grupo Popular, que se trata de un asunto de indudable interés público y la retransmisión en directo e íntegra de estas comparecencias serviría, además, para reforzar más aún la confianza de los andaluces en su radio y en su televisión pública, la confianza y la credibilidad en este medio público andaluz.

Y, por tanto, lo que pedimos en el día de hoy es muy sencillo: que Canal Sur retransmita..., Canal Sur Televisión retransmita íntegras y en directo las comparecencias de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Pasaríamos al turno de posicionar a los diferentes grupos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Yo estoy sorprendida, porque yo no sé si ustedes se creen, señorías del Grupo Popular, con el criterio suficiente para decir, o no, a los profesionales de Canal Sur qué tienen que retransmitir o no. Eso, señorías, se llama «politización».

¿Por qué en Madrid no lo han pedido, y aquí en Andalucía, sí? Tenemos, parece, distinta vara de medir. La verdad es que no lo entiendo. La televisión pública no debe estar politizada y, sobre todo, son los profesionales los que tendrán que decir qué tienen que retransmitir o no.

Además, esta comisión es retransmitida por el canal del Parlamento, y cualquier ciudadano puede, podía seguirla, cualquier ciudadano. Ayer mismo estuve yo viéndola desde mi casa, desde Córdoba, estuve viendo la comisión de investigación.

Otra cosa de la que estoy sorprendida es cómo piden la dimisión de Durán, el cual yo no sé si es culpable o no es culpable, hasta que yo no tenga la información, porque usted ha dicho, con buen criterio, que si la persona que estaba a su cargo no actuó correctamente, quizás el señor Durán tiene que dimitir. Creo que hay muchos ejemplos a lo largo y ancho de España como para poder pedir dimisiones de personas con determinada responsabilidad, porque los que estaban por debajo no han actuado correctamente.

Primero, hay que buscar información, y una vez que la información avale que esa persona ha actuado incorrectamente la dimisión *ipso facto*. Primero, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, entendemos que hay que pedir información.

A nuestro grupo parlamentario nos parece sorprendente y oportunista traer hoy aquí esta iniciativa, iniciativa que fue registrada a finales de febrero por el Grupo Popular, exactamente el 26 de febrero, exactamen-

te el 26 de febrero, unos días antes de que empezara la comisión de investigación. ¿Por qué no la trajeron a esta comisión entonces? A lo mejor, Fátima Báñez podía haber venido a declarar, ¿verdad? Hay que ser consecuente: para toda España lo mismo, para todos los representantes políticos, absolutamente lo mismo.

Casualmente, señorías del Grupo Popular, hoy ¿quién viene aquí?: la presidenta del Gobierno, la señora Díaz. Entonces, hoy nos interesa, pero ¿ayer no nos interesaban las declaraciones de Chaves y Griñán? No lo entiendo francamente, no lo entiendo.

¿Cuál es su voluntad real con respecto a la comisión de investigación sobre los cursos de formación? ¿Saber lo que realmente ha pasado con el dinero de todos los andaluces o, como vienen haciendo, crear un circo mediático en lugar de centrarse en la verdad?

Señorías del Grupo Popular, los ciudadanos andaluces no se merecen esto. No se merecen tampoco que la ministra no haya venido a comparecer. No se merecen que ustedes, que llevan más de treinta años en la oposición en Andalucía, no muestren ninguna preocupación por saber dónde ha ido el dinero.

No se merecen los andaluces que su única intención con respecto a los cursos de formación sea hacer un circo mediático. No, señorías, no se lo merecen. Los ciudadanos andaluces se merecen respeto, quieren saber qué ha pasado con ese dinero que iba destinado a formar a personas en desempleo para que les fuera más fácil encontrar su trabajo. Andalucía, la comunidad autónoma donde más desempleo hay en toda España. Creo que debemos centrarnos en investigar dónde ha ido ese dinero. Es un tema muy serio, señorías, con la tasa de desempleo.

Y les informo, además, señorías del Grupo Popular, que no compete al Parlamento aprobar la retransmisión de dicha comisión, compete al Consejo de Administración de RTVA, que, por cierto, en donde ustedes tienen representación. Ustedes, ahora con la confluencia, también lo tienen Izquierda Unida y Podemos y el Grupo Socialista, pero, casualmente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos todavía no tiene representación en el Consejo de Administración.

No entendemos, la verdad, no entendemos el planteamiento de esta proposición no de ley porque creemos que a toda España hay que medirla igual: en Madrid, comisión de investigación, y aquí, comisión de investigación. Y, sobre todo, la televisión pública no tiene que servir para politizar absolutamente nada.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Turno para posicionar al Grupo Parlamentario de Podemos, y tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por la señora Albás. Si nosotros tenemos representación en el Consejo de Administración de la RTVA, gracias a Izquierda Unida; ustedes la tendrán gracias al Partido Socialista, supongo, ¿no?, porque por su acuerdo de gobierno que tienen aquí, por su estrecha relación últimamente, pues supongo que tampoco necesitarían estar representados.

Pero, bueno, entrando en el tema de la posición de nuestro grupo sobre esta PNL y sobre la retransmisión de la comisión de investigación, ya en una comisión anterior manifestamos nuestro apoyo a que se retransmitieran contenidos de esa comisión de investigación, no íntegramente, y en eso discrepamos de la posición del Partido Popular, pero sí, por lo menos, las sesiones más relevantes desde el punto de vista informativo, desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la importancia que tienen para la opinión pública, para el derecho de la sociedad andaluza a recibir la información que recoge tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley de la RTVA en la información relevante a cualquier asunto político de su comunidad.

Eso se garantiza, efectivamente, con retransmisiones en directo de las comparecencias mediáticamente más interesantes, lo que, por supuesto, nosotros consideramos que debe quedar al criterio profesional de los trabajadores de Canal Sur, pero retransmisiones íntegras de esas sesiones que sí sean de interés.

También nos sorprende que, habiendo registrado esa PNL en febrero, se presente justo ahora cuando ya ha habido, bueno, comparecencias que podían haber suscitado ese mismo interés.

Especialmente, consideramos que [...] de consejeros, exconsejeros y, por qué no, por supuesto también, la de la presidenta de la Junta de Andalucía, tienen interés suficiente para que se retransmitan, y que Canal Sur tiene los medios adecuados para hacerlo.

Si se acude aquí a la existencia de retransmisiones por Internet, argumento que lo mismo sirve para justificar que la única franja o el único programa infantil de Canal Sur Televisión se emita los sábados por la mañana, a las 7:00, diciendo, como se dijo aquí, «pues, los niños ya pueden descargar el programa de Internet cuando quieran», y ese mismo argumento sirve para decir que no deben retransmitirse las sesiones de la comisión de investigación, pues es que, según ese criterio, nos podríamos ahorrar mucho en antenas y en repetidores de televisión.

Si esta televisión autonómica no es una televisión por Internet, hoy por hoy, es porque se considera que es un servicio público fundamental que la televisión llegue a los receptores de todas las casas de toda la población andaluza. Y no toda la población andaluza tiene hoy en día, por desgracia, acceso a Internet. Y no toda la población lo tiene en las mismas condiciones, ni toda la población tiene la misma cultura en el manejo de Internet, porque, bueno, pues la formación en esas tecnologías no ha llegado hoy por hoy al ciento por ciento de la población.

Por tanto, apoyamos que se retransmitan, insisto, las comparecencias más relevantes, desde el punto de vista político informativo, pero no una retransmisión integral de todas las sesiones, por un argumento que me van a permitir que tome prestado de algo que dijo uno de los fundadores de nuestro partido recientemente: «La mejor manera de que no se vea un elefante en la Gran Vía es llenar la Gran Vía de elefantes».

Un exceso de retransmisiones haría que al final, bueno, la información quizás fuera excesiva, la gente acabara cansándose de tanta comparecencia, y lo más importante de lo que se dice ahí pues no llegara realmente a la población como creemos que tiene que llegar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Pasaríamos al turno del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos.

Señor García de Longoria, yo no creo en las casualidades, yo creo en las causalidades. Y debo decir que esta proposición no de ley que presentan esta mañana me parece de todo menos casual.

Desde luego, no lo es sabiendo que su grupo parlamentario registró esta PNL sobre la retransmisión de la comisión de investigación de los cursos de formación el pasado 26 de febrero, como ha dicho la señora Albás. Y tras decidir la Mesa del Parlamento, el 5 de marzo, solamente unos días más tarde su inadmisión a trámite, su grupo parlamentario recurre esa consideración.

Ese mismo día, en la Comisión de Control de RTVA, el señor Durán compareció, a propósito del mismo tema, y dejó claro que todas las informaciones y las noticias que generara esta comisión estarían en los informativos de Canal Sur. Y, por lo tanto, todos los andaluces y andaluzas que estuviesen interesados en saber qué es lo que estaba ocurriendo en la misma se podrían informar a través de Canal Sur Televisión. A lo que yo añado, pues que también lo pueden ver en la videoteca del Parlamento al día siguiente de las diferentes comparecencias.

Sin embargo, aquí es donde viene la casualidad o causalidad, habría que verlo. La Mesa del Parlamento se pronuncia el día 16 de marzo y califica su proposición no de ley como favorable, pero el Grupo Parlamentario Popular no vuelve a presentar esa PNL hasta la Mesa de esta Comisión de RTVA la pasada semana, el 24 de mayo, dejando pasar, sin embargo, la comisión del 3 de mayo, curiosamente, solo unos días antes de que tuviese que comparecer la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en dicha comisión de investigación.

Creo que nadie se imaginaba entonces, ni ustedes mismos, la *espantá*, entre comillas, que iba a protagonizar la ministra de Empleo. Y yo me pregunto ¿es casualidad que no presentaran ustedes entonces esa proposición no de ley o es causalidad?

Lo que parece claro es que, una vez que han dejado despejado el camino de la no comparecencia de la ministra, ahora conviene retransmitir las sesiones de la comisión. ¿Casualidad que hoy mismo comparece la presidenta de la Junta de Andalucía, que hoy comparece Susana Díaz? ¿O más bien es causalidad? A la vista de los datos que le he ofrecido, me parece a mí que a lo de las casualidades ya se les está viendo el plumero.

En cualquier caso, habría que situar previamente el alcance que tiene esta iniciativa, y es que la RTVA es un servicio público de difusión, tiene una regulación estatutaria y su principio de funcionamiento. Si el Parlamento deseara modificar esas obligaciones y establecer algunas nuevas, es evidente que puede dictar leyes para poder hacerlo, y sería perfectamente válido.

Sin embargo, lo que pretende usted y lo que pretende el Grupo Parlamentario Popular es, con esta PNL, no precisamente eso, sino dictar una orden ejecutiva que cumpla la RTVA, en este caso, que se difundan las sesiones de comisión de investigación de los cursos de formación en los términos en los que ustedes mismos están decidiendo. Esto por sí solo ya debería levantar cualquier tipo de sospecha y de suspicacia, hemos avanzado muchísimo y estamos hartos de decirlo por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que estamos..., o somos favorables hacia un sistema público de radio y televisión que goce de independencia, a pesar de que su compañera del Partido Popular ha acusado al señor Durán de justo lo contrario.

Y, sin embargo, ahora, pretende de manera absolutamente partidaria que, por el interés público que tiene su grupo parlamentario, hagamos justo lo contrario. A ver si se ponen de acuerdo, porque creo que lo que no

puede es defender, primero, en una pregunta, una postura y, después, en una PNL, presentar justo la contraria. Si se dice que la RTVA tiene que ser independiente, no se puede defender que los políticos les den instrucciones concretas de programación, sea el Gobierno o sean los partidos de la oposición en el Parlamento.

Por eso, nos parece absolutamente inadmisibles esta proposición no de ley, que además es absolutamente oportunista por el momento en el que la presentan y porque han dejado pasar de manera, como digo, de manera muy casual, o causal, la comparecencia, o la no comparecencia, la *espantá* de la ministra Fátima Báñez.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Pues, cierra el grupo proponente, que le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre la enmienda que hay presentada del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo entiendo que se le está dando demasiadas vueltas a una cosa que es perfectamente sencilla. Y estoy de acuerdo en que el debate se puede orientar hacia si es idóneo informativamente, si Canal Sur debe tener ese principio de medio público, el cual podemos discutir. Con lo que yo sí me quedo perplejo es que... Yo tenía preparado este debate sobre todo para debatir con el Partido Socialista, ¿no?, como es lógico, puesto que es verdad que la mayoría de los comparecientes en esta comisión de investigación son del Partido Socialista y, bueno, ellos han argumentado algunos principios sobre la idoneidad... Me parece perfecto.

Con lo que me quedo perplejo es con la defensa encendida de Ciudadanos, casi ofendido el Grupo de Ciudadanos, porque se plantea esta iniciativa. Y, por tanto... Yo había oído excusas para no poner en marcha o para no llevar a cabo estas retransmisiones, una excusa técnica, que es discutible, una excusa del interés público o no, que también es discutible, otra excusa sobre el interés informativo o el valor informativo de la propia comisión, pero hoy me quedo perplejo ante la nueva excusa de que es que en Madrid no se retransmite. Con lo cual, eso creo que es rizar el rizo para acabar haciendo lo que está haciendo Ciudadanos, desgraciadamente, en esta tierra, que es defender más todavía las posturas que defiende el propio PSOE. Y hoy lo hemos visto. Hoy, Ciudadanos ha sido más del PSOE que el propio PSOE, ¿no? Y eso es lo que en muchas ocasiones está sucediendo.

Y, mire usted, señora Albás, sobre varas de medir, ustedes tienen un máster, ustedes son expertos en varas de medir o en distintas varas de medir. Y, por tanto, no intente dar lecciones sobre varas de medir, porque, como digo, usted tiene una fábrica..., o su partido tiene una fábrica distinta de varas de medir.

Y, mire usted, usted directamente no quiere que se haga. Insisto, el resto de grupos políticos podemos tener más o menos criterios distintos, como digo, en valores informativos, en valores de información pública, pero usted directamente se niega a que se haga, porque dice que es politizar la comisión. Pero si es una co-

misión de políticos, es una comisión política, que estamos ante una comisión de investigación en el Parlamento de Andalucía, donde la mayor parte de los que van son políticos, donde intervienen políticos. Esto no es un partido de fútbol, es decir, lógicamente, claro que es una comisión política. ¿Va a politizar...? No, no se puede politizar lo que es político, se quiere dar información de lo que es político, de lo que está pasando en la política, de lo que está pasando en Andalucía.

Y, por tanto, incluso se ha mantenido al margen —y ahí coincidimos con el Grupo de Podemos—, que si mantenemos la tesis de que Internet lo cubre todo, yo creo que nos quedamos sin televisión, pero nos quedamos sin televisión pública y nos quedamos sin televisión de cualquier tipo. Es decir, Internet y el circuito interno del Parlamento no suplen a Canal Sur, porque entonces no haría falta Canal Sur en este Parlamento.

Y, mire usted —y termino—, la información entendemos nosotros que es transparencia, es decir, es un..., para entendernos, es un argumento bastante sencillo, la información es transparencia. Pero en un medio público, la información tiene que ser transparente pero, además, es obligado que sea transparente. En un medio privado puede ser..., se le puede requerir ética, pero, en el caso de un medio público, la información debe ser obligatoria.

Por tanto, entendemos que es preceptivo que se pueda pedir perfectamente que se retransmita la comisión de investigación. Es verdad que en el proceso ha habido..., lo presentamos en febrero, pero no se calificó. Ha habido una serie de circunstancias casuales que han derivado..., sin ningún tipo de buscarle los tres pies al gato, que ha derivado en que en esta comisión se debata. Y ahora yo me pregunto, ¿qué más da que se haya debatido en la anterior o se haya debatido en esta? ¿El voto cambia si se hubiera debatido en la anterior o se hubiera debatido en esta? Por tanto, creo que ese argumento, para votar a favor o en contra de esta iniciativa, es bastante de poco peso.

Y sobre la enmienda que ha presentado el Partido Socialista, nosotros no la vamos a aceptar, puesto que están un poco poniendo en tela de juicio el propio interés mediático que pueda tener, cuando en esta comisión estamos viendo cómo se avala la contratación de programas con Ausbanc, que luego tienen un 1% de audiencia y se emiten de madrugada. Por tanto, ese criterio, ¿cómo se establece? Vamos a requerirnos el criterio para una cosa, y otro, para otra, ¿no?

Por tanto, entendemos que la comisión, además, avanza, y que no hace falta ni estudiar ni someter ni... Simplemente tiene un interés informativo lógico, un interés público, y como servicio público, Canal Sur debe atenderlo, y en ese sentido no podemos aceptar su enmienda.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor García de Longoria.

10-16/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa al servicio de interpretación de lengua de signos en Canal Sur Radio y Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos aquí el debate de la proposición, que será votada después de la segunda, que, como saben, es una proposición no de ley relativa al servicio de interpretación de lengua de signos en Canal Sur Radio y Televisión.

Como los proponentes son tanto Grupo Popular, Podemos Andalucía, Ciudadanos y el Grupo de Izquierda Unida, sí les rogaría a los proponentes que ajustemos los tiempos lo más posible. Vamos a usar un orden de menor a mayor tanto en las dos intervenciones, pero alguno de los portavoces ya me decía que quizás no hiciese uso de ese segundo turno.

Y sí me gustaría decirles también a los grupos proponentes que, ante las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, pues que deberán acordar su aceptación o no. Si quieren, les doy unos minutos para verlo.

[Receso.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues vamos, entonces, a comenzar con el debate de la iniciativa y, como les digo, vamos a usar el orden preceptivo del Reglamento, de menor a mayor.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos de nuevo.

No es la primera vez que viene a esta comisión una proposición no de ley sobre el servicio de interpretación de lengua de signos de Canal Sur.

En esta ocasión, esta proposición no de ley la presentamos cuatro de los cinco grupos parlamentarios y, previamente, con reuniones de las personas afectadas con esta situación.

La lengua de signos es un derecho, como todos ustedes saben, y una necesidad para la comunidad sorda. La lengua de signos española es la lengua a través de signos que utilizan las personas sordas y las personas que viven o están en contacto con ellas para poder comunicarse.

También somos conocedores que la lengua de signos no es una lengua sencilla de aprender. Es una lengua en la cual hay que invertir mucho tiempo, que además, si bien es cierto, se complica aún más cuando tienen que hacer una retransmisión en directo, pues la experiencia de los profesionales de lengua de signos debe ser aún mayor.

Y debido a las situaciones que han tenido estos profesionales con las diferentes empresas adjudicatarias del servicio de lengua de signos, se pusieron en contacto con los grupos parlamentarios para que presentáramos esta proposición no de ley, para ver si, de una vez por todas, el Gobierno de la Junta de Andalucía tomaba nota de las demandas de estos profesionales.

En los puntos que contemplamos, fundamentalmente, pues, es la subrogación de los trabajadores y trabajadoras del servicio de interpretación de lengua de signos, y yo aquí quiero hacer una enmienda *in voce* y quiero que también aparezca «a la empresa adjudicataria», «subrogación de los trabajadores y trabajadoras del servicio de interpretación de lengua de signos a la empresa adjudicataria con las condiciones laborales que mantengan en el momento de la subrogación, teniendo en cuenta el artículo 27 y el 14 del Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad».

Lo que queremos es que todas las empresas que sean adjudicatarias sigan manteniendo el nivel y las condiciones de empleabilidad que los trabajadores se merecen, y está contemplado así en el convenio.

El segundo punto es garantizar una adecuada prestación del servicio a través de la presencia simultánea de los intérpretes de lengua de signos necesarios para que puedan realizarse los relevos de forma óptima, manteniendo así un adecuado nivel de calidad.

Lógicamente, pues, también tienen que tener unas condiciones laborales, porque necesitan sus descansos para poder realizar correctamente su trabajo.

Y el tercer punto dice que la agencia pública Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, sociedad anónima, establecerán, como causa de terminación de la contrata, el incumplimiento de alguna de estas obligaciones que se establecen, así como de la normativa laboral vigente.

Como ven, el sentido de esta proposición no de ley planteada por los cuatro grupos parlamentarios va para que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía tome nota a la hora de redactar los pliegos de condiciones, para realmente amparar a los trabajadores..., a los distintos trabajadores que son contratados.

Respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, pues, las hemos leído con detenimiento y entendemos que los tres puntos que están en la proposición no de ley elaborada por los cuatro grupos parlamentarios y por los profesionales en lengua de signos recogen más el sentir de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Pues, turno para posicionar al Grupo Parlamentario de Podemos.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Creo que sería de justicia reconocer el..., aunque ya debatido en esta comisión y en el Pleno del Parlamento, debatir el recorrido de por qué llega aquí esta proposición no de ley a esta comisión.

Llevamos ya dos pliegos de condiciones, dos concursos en donde ni se respetan las condiciones de los derechos laborales de los trabajadores ni se respeta que se dé un servicio óptimo a la comunidad sorda andaluza y, muchas veces, de fuera de Andalucía, que nos ven a través de otros medios, a través de los canales vía satélite.

Y mediante el reconocimiento del esfuerzo que han hecho estos trabajadores y trabajadoras en unas condiciones adversas es lo que, una vez demostrada ya la falta de sensibilidad de la dirección de RTVA no solamente para un colectivo de trabajadoras y trabajadores, sino para la comunidad sorda, como ha hecho repetidamente con dos pliegos de condiciones que no tenían las condiciones de haberlas visto ni con el Tercer Sector ni haberlas visto con las personas, con colectivos de asociaciones de sordos, que motivó un duro comunicado de la Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas pidiendo la retirada del pliego de condiciones y del concurso, es por lo que traemos aquí, de la forma más consensuada posible entre la mayoría de los grupos y los trabajadores y trabajadoras de este colectivo, una propuesta que verdaderamente no sea que tengamos, por tercera vez, un conflicto que tiña de negro a la Radiotelevisión andaluza. Y la tiñe de negro, porque, como ya he dicho anteriormente, demuestra una falta de sensibilidad con respecto a unas personas discapacitadas que necesitan de ese servicio y a los que no han dado la contestación adecuada, sabiendo que, además, viene establecido por obligación en la Carta de Servicio y en el Contrato Programa de la Radiotelevisión de Andalucía. Y se han llevado durante cuatro meses en huelga y han creado y han dado un ejemplo de lo que debe ser la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía.

Generalmente, esto ocurre porque cada vez se licitan más a la baja, y en peores condiciones, todos los contratos que hace la Junta de Andalucía. Lo vamos viendo una vez, una vez tras otra, sea donde sea, sea el sector que sea, sea por la consejería que sea, sea por la empresa que sea, nuevamente. Vienen empresas que desconocen la profesión y el trabajo que tienen que realizar, empresas que nunca se han visto, que son empresas de servicios que nunca se ven en la tesitura del servicio que tienen que prestar, ni tienen conocimiento para ello.

Al mismo tiempo, no tienen ni siquiera la capacidad suficiente para buscar la salida a los conflictos que se crean. ¿Por qué?, porque no les interesa, porque solo vienen por el beneficio económico y no se preocupan en absoluto de dar la mejor calidad y el mejor servicio.

Y es, por todo ello, por lo que traemos a colación esta proposición no de ley que esperamos sea aprobada por todos, por unanimidad, porque verdaderamente creemos, creemos al partido del Gobierno, verdaderamente, defender las cláusulas sociales y laborales dentro de los pliegos de condiciones de las empresas que se contratan. Creemos que, de ahora en adelante, remitan las quejas que se producen, remitan y mejoren las condiciones laborales. A los cuales, con esos pliegos de condiciones, muchas veces los condenan, a los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, a la precariedad y a un mayor grado de desigualdad y de casi, en algunos casos, de pobreza, de una serie de colectivos que trabajan para nuestro sector público.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pues, el último de los grupos proponentes, el Grupo Popular.

Así que tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo creo que... Me gustaría empezar dándonos un poco la enhorabuena, ¿no? Yo creo que es una buena noticia que cuatro de los cinco grupos que estamos en esta comisión nos pongamos de acuerdo, fruto, además, del diálogo con los propios afectados de esta proposición, para presentar esta iniciativa.

Nosotros, es verdad que llevamos desde el mes de julio, desde que se presentó o se debatió, en esta comisión, este asunto por primera vez. Y, desgraciadamente, nuestro Grupo Popular ya lo advirtió, ¿no? Y advirtió que el pliego que se había aprobado y la adjudicación posterior pues podría traer los mismos problemas, además, que ya trajo la anterior adjudicación. Y, desgraciadamente, en el día de hoy, con esta proposición no de ley, y de la mano de los propios trabajadores y trabajadoras, desgraciadamente, tenemos que volver casi al principio de ese mes de julio.

Pero, bueno, es verdad que en este camino ha habido negociaciones, ha habido diálogo, ha habido muchas reuniones, pero, claro, lo que sí ha habido, y desgraciadamente lo han vivido, ha sido una brutal huelga de más de cien días de estos trabajadores y trabajadoras.

Y siempre, desgraciadamente, e insisto en este aspecto, siempre se ha hecho mal, siempre se ha tenido que adjudicar, o una vez que se ha adjudicado este servicio siempre se ha tenido que rectificar. Y, desgraciadamente, en esta ocasión se ha tenido que rectificar por una salvaje o brutal huelga de más de cien días que han tenido que vivir y soportar estos trabajadores y trabajadoras.

Por tanto, en el ánimo, creo, de todos los grupos y en el ánimo de la propia proposición no de ley está el que, de una vez por todas, se puedan solventar estos problemas, que lleguemos a un acuerdo en donde se establezcan unos mínimos en donde los trabajadores se vean reflejados. Yo creo que estos mínimos se sustentan en dos puntos fundamentales: en esa subrogación de los propios trabajadores a la nueva empresa adjudicataria y, sobre todo también, que se respeten las condiciones laborales en las que estas personas desarrollan su trabajo, porque, además, se trata de un trabajo especial, bastante sensible y, sobre todo, que va dirigido a una población bastante sensible, que requiere además de ese servicio.

Por tanto, lo que pretendemos en esta PNL, o lo que..., el espíritu también del Grupo Popular es que quede por escrito y quede constancia de lo que, después, se consigue o bien por la lucha de los trabajadores o bien por la propia rectificación de la empresa, ¿no? Por tanto, vamos a dejar los deberes bien hechos para que no tengamos, como digo, que volver al principio, como estamos volviendo en el día de hoy.

Desconocemos si el pliego..., esa información aún no la tenemos, si el pliego ha salido ya, pero creo que estamos a tiempo de que los trabajadores y trabajadoras se vean reflejados en un documento en donde vean reconocidos sus derechos, por los que han luchado, insisto, tras una huelga de más de cien días. Y creo que, en todo este proceso, los que tienen que ganar y los que se merecen ganar, de verdad, con la aprobación de esta PNL son esos trabajadores y trabajadoras de intérpretes de signos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues, para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Decía, en la anterior comparecencia, el señor García de Longoria que no le habían emocionado las palabras de los parlamentarios de este Grupo Parlamentario Socialista. La verdad es que más que emocionarme yo estoy seriamente preocupado por la noticia que ha salido a las 12:05, última hora, en la cual la Guardia Civil acusa de fraude en contratos públicos al presidente de Murcia. Espero que se produzcan dimisiones *ipso facto*, como han reclamado aquí, en Andalucía. Y espero que todos los que hayan puesto la mano en el fuego por el presidente de Murcia, igualmente, presenten la dimisión, para ser un poco coherentes con el criterio argumental que llevamos aquí esta mañana.

La verdad es que yo también me alegro..., que hay que estar de enhorabuena, como decía el señor García de Longoria, porque cuatro de los cinco grupos parlamentarios, después de haber visto el debate de la anterior PNL, se hayan puesto de acuerdo en esta. La verdad es que merece la pena darse la enhorabuena. No sé si por temas electorales o por qué, pero la verdad es que así es, ¿no?, así es, cuatro de los cinco grupos parlamentarios han presentado esta PNL conjuntamente.

De todas maneras, yo quiero hacer una enmienda técnica, que creo que se llama así, porque la PNL termina hablando al final de que insta a la dirección de la RTVA. Creo que no existe dirección como tal, existe una subdirección general de la RTVA, no vayamos aquí..., y estemos aprobando una..., o se quiere aprobar una PNL que esté instando a una dirección que no existe. Existe una subdirección general. Con lo cual, yo creo que deberían ustedes revisar la PNL que habéis presentado.

Y, además, este Grupo Parlamentario Socialista, que también se ha reunido en varias ocasiones con los intérpretes de lengua de signos, a los cuales hay que reconocerles ese tesón, esa fuerza con la que han estado luchando y peleando pues durante esos días de huelga... A nosotros, como digo, nos asalta una duda legal y racional que queremos despejar y solventar, porque creo que no se debe engañar más a este colectivo y crearle falsas expectativas para su futuro laboral y profesional, y es si..., hasta dónde una PNL aprobada en el Parlamento de Andalucía tiene capacidad legal para influir, de manera legal, en un pliego técnico que está regido por la ley de contratos públicos del Estado y de la Junta de Andalucía. Lo digo para no crear falsas expectativas a estos señores.

Recuerdo en mi mente, como digo, aquel día del mes de septiembre en el que nos reuníamos con este colectivo de intérpretes de lengua de signos en el Grupo Parlamentario Socialista, y les decíamos, ingenuos nosotros en aquella época, que todo yendo muy bien y marchando bien, con la aquiescencia de todos, quizás para diciembre se podría solucionar su problemática, y siempre que en dicha solución participasen los grupos políticos, sin ánimo de protagonismo, más que el de solucionar y salvaguardar los derechos de estos trabajadores. Esta es la segunda PNL que sobre este asunto se trae al orden del día de esta comisión. Primero, fue el Partido Popular quien la trajo y, ahora, parece ser que primero se presentó una PNL en el Registro por parte del Grupo de Podemos, con el mismo contenido que esta o muy parecido. Parece ser que después se añadieron más grupos y, en fin, estamos en el popurrí ese de las listas conjuntas del Senado, de que ya vamos todos juntos a lo mismo, ¿no? Parece que ya somos coleguillas y que viene bien esto de que la presentamos unos, pero ahora ya venimos todos a defender lo mismo. Eso está bien.

Nosotros, este Grupo Parlamentario Socialista, hemos preferido, como digo, trabajar en la sombra, desde nuestros humildes escaños y desde la responsabilidad de no ir más allá de lo que nuestra palabra pudiera comprometer. Hemos hablado, contactado, dialogado, negociado, oído y escuchado todos los puntos de vista: empresa, subdirección, sindicatos, profesionales, trabajadores, políticos, asociaciones, colectivos y distintas consejerías implicadas. Y, como digo, nunca hemos intentado ir más allá de lo que el sentido común nos indicaba sin sobrepasar los sentimientos, las expectativas y los razonamientos de todas las partes implicadas. Estamos todavía en plazo, cuatro meses..., desde el tema laboral, cuatro meses había para redactar el nuevo pliego de condiciones, y estamos en plazo.

A veces, jugar con los sentimientos y necesidades de la gente da resultado a corto plazo, pero produce tremendas frustraciones a medio y largo plazo. No seremos nosotros los que nos opongamos a que los trabajadores disfruten de aquellos derechos que tienen justa, legítima, legal y lícitamente. No obstante, no entramos en la guerra de guerrillas ni en batallas que no conducen a ningún lado, más allá de la confusión, el alboroto y la turbación del diálogo, el encuentro y la participación. No ponemos en duda las propias afirmaciones y la documentación respecto a la exposición de motivos, en la cual se reconoce que la situación ha mejorado un poco. Ni siquiera cuestionaremos la penosidad y peligrosidad física que conduce a la realización de dicho trabajo y apoyamos, por supuesto, los criterios de calidad técnica que tanto la Federación Internacional de Traductores o la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias establecen en sus idearios de trabajo respecto de las mejores condiciones para desarrollar este trabajo. Aunque si bien se trata, como digo, de meras recomendaciones, y en ningún caso de ley aplicable en todos los casos y situaciones.

Vuelvo a reiterarme, no queremos crear expectativas que vayan más allá de nuestra labor parlamentaria. Queremos que nuestros trabajadores gocen de las mejores condiciones legales, pero sin engaños, sin falsas promesas y sin procedimientos milagro. La legalidad no puede inventarse de un día para otro, ni es algo que esté al albur de los grupos parlamentarios en función de que nos interese más o menos su utilización o su empleo, porque cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y otorga la aprobación, o no, a determinadas acciones, actos o circunstancias. Y mediante una PNL, aunque sea en sede parlamentaria, no se puede modificar, alterar, cambiar o sustituir un pliego que debe regirse en todo momento por unos principios básicos que regulan tanto el Derecho administrativo como el Derecho procedimental, en tanto que administrados y Administración pública.

El historial, como se ha dicho aquí, de esta PNL, o de estas comparecencias o de estas preguntas sobre los ILSE vienen en julio de 2015, noviembre de 2015, febrero de 2016. Nosotros ya nos abstuvimos en una PNL que presentó el Partido Popular, como digo, porque pedíamos en esas enmiendas que presentamos en aquel momento que todo eso se hiciera respetando la legalidad vigente en materia de contratación del sector público en Andalucía, lo cual se nos negó y, como digo, este grupo parlamentario se abstuvo.

Nuestra posición de hoy, después de haber presentado estas tres enmiendas de modificación a la proposición final de esta PNL, y para que conste nuestra situación y posición política al respecto y, como digo, por respeto a los trabajadores, a los cuales les trasladamos esta posición política que este grupo parlamentario va a trasladar hoy aquí y que pretendían estos trabajadores, como digo, nosotros vamos a seguir absteniéndonos, por coherencia con lo que hicimos aquel día, y, como digo, les adelantamos a los propios trabajadores.

Y como la idea de hacer las enmiendas iba por ser constructivos y positivos a la hora de presentar esta PNL, y nosotros trasladamos esas enmiendas antes de presentarlas en el Registro, como debe ser, a los propios trabajadores, a los propios ILSE, hablamos con ellos y les trasladamos que nuestra intención con las enmiendas era intentar crear una PNL que tuviera el consenso de todos y que además fuera propositiva y fuera realizable en el día a día de una televisión pública y de un nuevo pliego de condiciones.

Dado que ellos mismos trasladaron que no les interesaba o que no veían bien o que no veían de manera oportuna que este grupo parlamentario pudiera trasladar esas enmiendas, nosotros las hemos registrado para que se vea que nuestro trabajo parlamentario está hecho en forma y lugar y las vamos a retirar del orden del día, porque, como digo, ellos mismos han decidido que no ha lugar a que se debatan las enmiendas como tal. Con lo cual, este grupo parlamentario va a ser respetuoso, como no puede ser de otra manera, con la voluntad de estos trabajadores, y la manifestación del grupo parlamentario en torno a la PNL va a ser de abstención.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Entiendo que retira las enmiendas que había registrado, pero ¿la que ha formulado, antes en su intervención, que decía como enmienda técnica?

El señor ARAGÓN ARIZA

—En la PNL dice: «se insta a la dirección de la RTVA», cuando, como tal dirección, no existe. Entonces, entiendo que debe instarse a la subdirección. Entiendo que la han presentado los cuatro grupos, y yo la hago mía, si ellos entienden que es así. Si no, que sigan presentándola a la dirección, que no hay ningún problema.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, tendría que haber una enmienda y tendría que haber unanimidad para su admisión a trámite, al igual que la enmienda que ha formulado la portavoz de Ciudadanos y que tendrá también que pronunciarse si se admite..., si tienen consenso para eso.

Pasaríamos ahora al segundo turno de intervención.

Señor Castro, si quiere ahora intervenir para posicionar a Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—No. La posición de Izquierda Unida está clara, somos firmantes.

Tan solo pedir disculpas a la Mesa y a la propia comisión, estábamos en la comisión de investigación y no teníamos quién nos supliera, de los cuatro que estamos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues, es turno para el Grupo de Ciudadanos.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Aragón, no jugamos con los sentimientos de los trabajadores. No. Nos preocupamos por los trabajadores. Es distinto, no jugamos con los sentimientos.

La proposición no de ley, puesto que no es vinculante, sí que es una recomendación. Si los trabajadores no están contentos, nosotros tendremos que trasladarlo para que se modifique en ese pliego de condiciones, y los trabajadores tengan las condiciones adecuadas para poder desempeñar su trabajo correctamente.

Esta proposición no de ley, como ha planteado el resto de compañeros, vamos, en la problemática de los intérpretes de la lengua de signos, viene ya de unos meses..., de hace bastantes meses.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, yo estoy segura que el resto de los grupos proponentes será exactamente igual, deseamos que realmente se lleve a cabo. E insisto, no jugamos con los sentimientos de los trabajadores, nos preocupamos por ellos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Pues, turno para el Grupo Parlamentario Podemos, señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad es que a mí me resulta incluso jocoso que hable de jugar con los sentimientos y de que se están creando falsas expectativas. Para ello le recomiendo que lea los discursos de investidura, del año 2012, de Susana Díaz y, del año 2015, y verá lo que es crear falsas expectativas y, al mismo tiempo, jugar con los sentimientos de una población.

O el anuncio que hizo, en el mes de mayo, de que iban a estar los cursos de formación ya en este 2016, antes de que acabase el mes de mayo, y al no ser que salgan a última hora, todavía no hay ni existe ninguna convocatoria.

Ya sabemos que lo que garantiza el PSOE son falsas expectativas, lo que garantiza el PSOE y el Consejo de Gobierno en su contratación es pasar sueldos de 1.200 y de 900 euros, que no son precisamente algo que tengamos que alabar, a pasar a cobrar 730 o 548 euros, y a eso lo llaman «levantar falsas expectativas».

Lo curioso es que esta PNL, precisamente, fíjese, si no es levanta falsas expectativas que solamente se pide lo que han estado haciendo antes que se hiciese en la licitación, en las diferentes licitaciones, exactamente lo mismo. No se piden ni mejores condiciones ni que vayamos un pasito más allá, exactamente lo mismo que venían haciendo hasta que la dirección de la RTVA decidió abaratar, a costa de los trabajadores, el servicio y a costa de la calidad que se les da a las personas sordas de Andalucía. Hacen lo mismo, o sea, que si les dan falsas expectativas es pedir exactamente lo mismo que estaban haciendo en las condiciones dignas, o en las condiciones lo más suficiente posibles para establecer su trabajo, me parece que, señor Aragón, usted ha estado muy equivocado y con bastante inexactitud en las palabras que ha estado diciendo.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Mire, señor portavoz socialista, es que la PNL se puede tocar poco, porque proviene de los propios trabajadores. Entonces, son los propios trabajadores y trabajadoras los que saben mejor que nadie sus condiciones laborales, sus condiciones de salud laboral, es decir, que esta PNL, como digo, se puede tocar poco.

Y, a diferencia de mis compañeros de otros partidos, yo no me voy a dar o mi grupo no se va a dar por aludido en cuanto a referencias que ha hecho usted sobre manipulación de los trabajadores o que les hacían falsas expectativas.

Mire usted, nosotros llevamos trabajando y viéndonos con ellos desde julio. Ellos nos conocen perfectamente a nosotros, conocen perfectamente cuál ha sido la posición de todos los grupos en este asunto. Y, por tanto, son ellos los que nos deben juzgar, y no, nosotros mismos los que debemos juzgarnos en relación a ellos.

Y usted argumentaba que su grupo ha hecho un trabajo en la sombra. Yo creo que no ha sido en la sombra, yo creo que ha sido un trabajo en la oscuridad, y así lo reconocen los propios trabajadores o sí ha estado en la sombra, pero en la sombra de su propio interés político. Ese interés político que nosotros, o del Grupo Popular, nunca hemos tenido en este asunto y, por tanto, nosotros siempre hemos intentado ayudar. Y creo que todas las proposiciones no de ley, todos los acuerdos que se tomen, en este sentido, en el Parlamento, yo jamás lo voy a poner en duda, porque creo que todo lo que pueda ayudar, ayudará, y creo que esta PNL va a ayudar mucho a que se reconozca las condiciones laborales de estos trabajadores y, sobre todo, las condiciones en las que va a desarrollar su trabajo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Bien, pues antes de pasar a las votaciones, vamos a ver cómo queda todo con las enmiendas que se han producido *in voce*, tanto la del Grupo de Ciudadanos como la del Grupo Socialista.

Se han visto..., sería el punto número 1 de la proposición no de ley, «por la subrogación de los trabajadores del servicio de interpretación de lenguas de signos a la empresa adjudicataria», es lo que se añadiría, «con las condiciones laborales que mantengan». Y ya sigue todo igual.

Admitida, aceptada por todos los grupos.

Y, luego, la que ha formulado el señor Aragón, esa enmienda de carácter técnico, que imagino que también es aceptada, ¿vale?

Muy bien, bueno, pues, vamos primero a pasar a votar la primera proposición no de ley que hemos debatido, que es la relativa a la retransmisión de la comisión de investigación parlamentaria en Canal Sur Televisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 7 votos en contra, 5 abstenciones.

Buenos, pues votamos ahora la segunda proposición no de ley que acabamos de debatir, que es la del servicio de interpretación de lengua de signos en Canal Sur Radio y Televisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Muy bien, pues muchas gracias a todos.

Y se levanta la sesión.

